



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 026-2024

ACTA N° 026

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veinticuatro de setiembre del dos mil veinticuatro, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. —

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Runny Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**_____

Luz María Godínez Méndez, Henry Alberto Mora Espinoza, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Nora Alvarado Roquett, Alvaro Navarro Navarro, José Francisco Calderón Fernández, María Alejandra Arias Calvo, Carlos Andrés Mora Navarro. **Regidores Suplentes.** _____

Grethel Campos Jiménez, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Luis Fernando Rojas Mena, Ivannia Navarro Elizondo, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**_____

Gerardo Solís Castro, Karolin Pérez Ugalde, Roxinia Pérez Rojas, Yesenia Umaña Piedra, Zobieda Fernández Mora, Pablo Céspedes Jiménez Rosa Emileth Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.**_____

Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Técnico municipal_____

MIEMBROS AUSENTES: Andrés Vega Solís, regidor suplente, Matilde Vargas Morales, José Antonio Quesada Rangel, sindicos propietarios, Erick Gerardo Arce



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 2 de63

1 Acuña, Betsy Dayana Elizondo Castillo sindica suplente, María de los Ángeles
2 Rodríguez Segura sindica suplente, Rosibel Cordero Valverde, sindico suplente-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- IV. Aprobación del Acta Ordinaria 025-2024
- V. Informe de la Alcaldía Municipal, Atención al señor Josué Ceciliano Rivera, sobre
asunto de Información del mapa catastral.
- VI. Asuntos de la Presidencia
 - a) Elección de dos miembros del Concejo Municipal para la comisión
Recalificadora para el quinquenio del Mercado Municipal.
 - b) Dictámenes
 - c) Mociones
- VII. Correspondencia
- VIII. Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes. _____

ARTÍCULO II.

Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativa.

1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Las
Vegas de Cajón, Pérez Zeledón. _____

Nombre	Cédula
Luis Ángel Jiménez Valverde	1-1142-0078
Mario Ríos Chinchilla	1-0911-0137
Enid Vega Naranjo	1-0744-0276
Carlos Emilio Vega Naranjo	1-0315-0179
Genesis Lorelly Mora Vega	1-1540-0706



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

1 2.Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela
2 Santo Domingo de San Pedro, Pérez Zeledón. _____

3

Nombre	Cédula
Diana María Alvarado Ledezma	2-0633-0185

4

5

6 3.Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela San
7 Francisco de Asís, Pérez Zeledón. _____

8

Nombre	Cédula
Yuleidy Abarca Vargas	6-0448-0046
Cinthia Pamela Hidalgo Leiva	1-1256-0345

9

10

11

12 4.Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela San
13 Cayetano de Rio Nuevo, Pérez Zeledón. _____

14

Nombre	Cédula
Nelsi Fonseca Zapata	1-1130-0377
Luis Donald Miranda Robles	6-0281-0566
José Ricardo Sánchez Rivera	1-1475-0785
Randall Mena Rojas	1-0943-0457
Angle Elizondo Castro	1-1512-0437

15

16

17

18

19

20

21 **ACUERDO 02:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de
22 Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos. —
23 De forma posterior, la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
24 a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de
25 Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con
26 nueve votos. **ACUERDO FIRME.** _____

27

28 **ARTÍCULO III.**

29 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas**

30 a) Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 4 de63

1 Las Vegas de Cajón, Pérez Zeledón. _____

2

3

4

5

6

7

8

Nombre	Cédula
Luis Ángel Jiménez Valverde	1-1142-0078
Mario Ríos Chinchilla	1-0911-0137
Enid Vega Naranjo	1-0744-0276
Carlos Emilio Vega Naranjo	1-0315-0179
Genesis Lorelly Mora Vega	1-1540-0706

9 b) Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela

10 Santo Domingo de San Pedro, Pérez Zeledón. _____

11

12

13

Nombre	Cédula
Diana María Alvarado Ledezma	2-0633-0185

14 c)Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela San

15 Francisco de Asís, Pérez Zeledón. _____

16

17

18

19

Nombre	Cédula
Yuleidy Abarca Vargas	6-0448-0046
Cinthia Pamela Hidalgo Leiva	1-1256-0345

20 d) Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela San

21 Cayetano de Río Nuevo, Pérez Zeledón. _____

22

23

24

25

26

27

28

Nombre	Cédula
Nelsi Fonseca Zapata	1-1130-0377
Luis Donald Miranda Robles	6-0281-0566
José Ricardo Sánchez Rivera	1-1475-0785
Randall Mena Rojas	1-0943-0457
Angie Elizondo Castro	1-1512-0437

29 **ARTÍCULO IV.**

30 **Aprobación de la Acta 025-2024.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 5 de 63

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
2 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria
3 025-2024, errores de forma; no de fondo. _____

4 **Acuerdo 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
5 somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 025-
6 2024, la cual se aprueba con nueve votos. _____

7

8 **ARTÍCULO V.**

9 **Informe de la Alcaldía Municipal**

10

11 Al ser las 6:07 minutos la Presidente Municipal, realiza un receso de hasta 10 minutos
12 para la presentación del regidor José Calderón, al ser 6:15 minutos finaliza el receso.—

13

14 Prosiguiendo con el orden del día pasamos al informe de la alcaldía por lo que para el
15 día de hoy cede el espacio al señor Josué Ceciliano Rivera, sobre asunto de información
16 del mapa catastral. _____

17

18 Un placer estar de nuevo, hoy traigo un tema para ustedes que ya lo hemos venido
19 tocando poquito lo he bozado con los principales elementos en las últimas dos sesiones
20 donde hay atención a vecinos, pero teníamos una sesión pendiente en la cual le solicité
21 el señor alcalde, amablemente me se dio el espacio para el día de hoy, el tema no es un
22 tema que estrictamente sea un tema que sea municipal, sin embargo, atañe la
23 municipalidad del Concejo, porque es un tema de gobernanza nacional. _____

24

25 Esto que traemos es el plan de ordenamiento catastral y del cual muchas personas
26 estuvieron preguntándome en medio de la lucha, en medio de del proceso de
27 información que estamos haciendo del plan de ordenamiento territorial, me preguntaban
28 lo que estaban haciendo en las comunidades, casa por casa o digámoslo así dicen los
29 los campesinos salteados unas casas sí, otras casas no, que por qué andaban personas
30 con un gafete del registro con un chaleco azul haciendo preguntas un poco extrañas que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 6 de 63

1 ellos todavía no entendían, entonces yo en ese momento no tenía mucha información o
2 no podía darles mucha información dado que estábamos en otro tema y las fuerzas y
3 mi tiempo no me alcanzaban, sin embargo, ahorita en este momento dado que estamos
4 en una fecha y en un momento crucial para la aprobación del plan de ordenamiento
5 catastral voy a buscar tratar de en estos 30 minutos no aburrirlos, junto con la ayuda de
6 mi asistente de unos compañeros colegas que me acompañan darles algunos elementos
7 del por qué usted primero debe recibir la información y después, bueno si tiene
8 contrastarla con otras fuentes estamos en un país libre, además, es un país de derecho
9 y lo que sí les puedo decir es que los resultados que están habiendo con este proyecto
10 en otras partes del país no son los que predica el registro como una garantía de que las
11 cosas van a salir Mejor todo lo contrario y aquí es donde yo necesito que ustedes abran
12 sus ojos, porque una vez más se los repito y se los digo una cosa es lo que hacen, yo
13 por eso parte de los políticos a veces me cuesta un poco asimilar o tratar de ese lado,
14 mi posición porque los políticos no siempre pueden decir o siempre dicen una cosa pero
15 lamentablemente no siempre se predica lo que se afirma, este caso las instituciones de
16 gobierno traen objetivos muy loables en el papel, yo por ejemplo; reviso lo que trae la
17 agenda 20-30 para nosotros y son cosas muy buenas acabar con el mundo, pero sin
18 embargo, los que financian nunca van a África, acabar la gente que de tiene hambre en
19 el mundo, uno puede y evidenciar que hay una cosa que hacen y otra cosa que dicen y
20 aquí traigo para ustedes las pruebas equívocas de que el proyecto es realmente
21 cuestionable, realmente dudoso, la aplicación que está teniendo y los resultados son
22 realmente nefastos, porque no hay otra palabra. _____

23

24 Aquí, está sacado del boletín oficial de la empresa telesa socio hay una empresa es una
25 empresa que ganó la licitación por 20 millones de dólares para conformar la totalidad de
26 lo que faltaba el mapa catastral, \$20 millones, pareciera que es mucho dinero, sin
27 embargo, ya se habían gastado \$90 millones de dólares, previos en una etapa inicial en
28 donde no se logró el alcance que se pretendía desconozco sinceramente si hay otras
29 etapas de contratación si hay otros dineros, a la fecha les puedo decir que en mi
30 conocimiento está la contratación inicial por \$90 millones de dólares y esta segunda



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 7 de 63

1 contratación en este momento está desarrollando el mapa catastral para la totalidad del
2 país, vamos a hablar de los elementos que ellos vienen a predicar nos vienen a decirnos
3 vienen a tratar de convencernos de que es un proyecto bueno y para mí son
4 cuestionables y los vamos a tratar de desarrollar le digo es el boletín oficial de la página
5 del registro dice que el mapa catastral fortalece la seguridad jurídica de los inmuebles
6 vamos a hablar de eso voy a tratar de desarrollarlo y no gastar mucho tiempo en esto la
7 seguridad jurídica que ellos dicen que se ejecuta a través del mapa catastrales la relación
8 uno a uno que es la relación un predio que está ubicado en una localidad especial o
9 espacial, el cual se le asigna un elemento técnico que es un plano catastro y tiene un
10 respaldo jurídico que es su escritura pública los tres elementos se conforman en uno
11 solo y el mapa catastral lo que viene a dar la relación inequívoca entre el plano catastrado
12 entre la escritura pública y entre el terreno que le corresponde, hasta ahí vamos
13 perfectamente, ahora donde está el problema de la inseguridad jurídica del cual no
14 cumplen el objetivo, si hablamos que usted quiere tener un terreno inscrito a su nombre
15 y que el registro lo certifica hasta ahí estamos bien, ahora el componente principal para
16 mí a nivel espacial es cuando a ustedes le dicen a partir de ahora su documento que es
17 el plano y su escritura que usted tal vez la tiene guardada debajo del colchón, un
18 documento que usted cree que es la mejor forma de resguardarlo pues ya ese
19 documento queda un segundo plano inclusive, un tercer plano porque lo que vale ahora
20 es la información que está en el mapa catastral en qué sentido que el mapa catastral
21 viene a dar lo lineamientos viene a dar las coordenadas y lo voy a bajar la información
22 viene a decirle a ustedes son los límites reales de sus cercas de sus tapias de sus
23 veredas de sus linderos en el campo yo tengo la experiencia 21 años de trabajar, ya
24 como ingeniero topógrafo de recorrer las propiedades esquina a esquina, vamos
25 recorriendo propiedades haciendo levantamiento de campo y vamos determinando cuál
26 es la dimensión real y esa es la seguridad jurídica suya que usted dice. Esta es mi cerca
27 yo la cuido, esta es mi propiedad o sea es la propiedad privada es el bien tangible más
28 importante patrimonial que tiene una persona un bien intangible sería por ejemplo la
29 familia casualmente el gobierno pasado atacó muchísimo con ideologías y con
30 gobernanzas extrañas y con proyectos de ley atacando los principios básicos de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 8 de 63

1 familia, pues este otro es otro periodo de gobierno, en el que estamos, nos vienen a
2 meter objetivos de desarrollo sostenible, los cuales para mí, no todos son malos, pero
3 hay algunos muy cuestionables, nos vienen a meter otras cosas que en realidad no son
4 exactamente los objetivos iniciales, aquí es donde yo quiero que ustedes sepan que a
5 partir de que esté el mapa catastral funcionando ya los límites no son los que usted
6 reconoce como suyos y ahora son los que el mapa catastral dice entonces tengo la
7 experiencia de dos casos que está ahorita en estrado judiciales, he sido perito judicial
8 durante el 2008 al 2013 más o menos ya no lo soy ahora, soy perito externo, pero
9 tenemos dos casos en el cual tenemos información no sé si ustedes les ha pasado que
10 tienen un problemita con un vecino, como complicado a ver, don Bernardo, hay vecinos
11 que por ejemplo se pierde la cerca o ellos la votan y cuando usted se da cuenta y se
12 descuidó en semana santa llegaron y corrieron una cuarta la cerca o un metro la cerca
13 eso yo lo todos los días y es una cosa que está inherente al mismo ser humano yo no
14 sé por qué en esos casos el perito judicial llega hace un informe y le dice mira señor juez
15 es que quien corrió la cerca fue fulano o no es que lo que hay es un error de planos y
16 por lo tanto lo que hay que hacer es corregir planos, todo queda ahí, el perito judicial lo
17 que hace es decirle al juez, el insumo por favor tómelo para mejor resolver al final el
18 juez resuelve con base en ese peritaje, para un lado para el otro y é tiene que tomar su
19 decisión cuál es el problema que enfrentamos en este momento que hay procesos que
20 son controvertidos entre vecinos que hay una tercera información la que dice un colega
21 la que dice un vecino la que dice el otro vecino la otra es la real y ahora hay una cuarta
22 información que es la del mapa catastral, bajo la forma como fue concebido dice el mapa
23 catastral que los linderos que son inequívocos los límites que son exactos ya no son los
24 de los planos son los que conformaron el mapa catastral y ahí es donde hemos pegado
25 el brinco al cielo, por medio del Colegio Asociaciones y a nosotros como fedatarios
26 públicos para ir al campo y levantar esos linderos nos quitaron la fe pública, porque el
27 mapa catastral viene a sustituir la fe pública, dicen que los planos levantaron personas
28 con fe pública, eso es cuestionable, claramente todos tenemos fe pública pero los planos
29 levantados en el pasado tienen errores, el instrumental era diferente porque habían
30 condiciones topográficas que son diferentes, había instrumental diferente y los métodos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 9 de63

1 de levantamiento eran diferentes por lo tanto es notable que puede haber un plano que
2 tenga errores y por lo tanto si el plano tenía errores el mapa también tiene errores que
3 todavía son más groseros. _____

4 Vamos a ver dice que otra cosa es que mejora, mejor el clima de inversiones públicas y
5 privadas es negativo en este momento tenemos un clima de inversión muy desfavorable
6 en la zona de Osa todo el dinamismo económico que está viendo, ahí nos viene y nos
7 pliega a nosotros, digámoslo así nos llega un poquito ese dinamismo económico, porque
8 hay gente de vidrios, hay gente ingenieros, hay gente constructores en este momento
9 debido al mapa catastral en lugar de dar seguridad jurídica las oficinas de real, las
10 oficinas que se dedican los bienes inmuebles traspaso de propiedades, estamos
11 teniendo tantos problemas que ellos ya a veces no saben cómo manejar la situación
12 mentira que viene a favorecer la inversión y el clima extranjero, porque es todo lo
13 contrario, veamos esto dice que contribuye al ordenamiento territorial no me voy a
14 detener aquí hemos hablado bastante del tema dice que funciona como herramienta
15 planificación de proyectos municipales por ejemplo planes reguladores recolección de
16 basura infraestructura bienestar social, no me puedo detener aquí, pero ya sabemos que
17 hay un ligamen directo entre este plan catastral y el plan de ordenamiento territorial no
18 lo digo yo lo dice la empresa, lo dice lo que ellos mismos están diciendo, ustedes mismos
19 saquen sus conclusiones acerca de dónde vamos, para dónde nos quiere llevar ese tipo
20 de proyectos, es importante la página oficial, pueden las personas y las instituciones
21 participar en la conformación de mapa catastral para completar el territorio nacional eso
22 es importante porque ellos lo que están es completando el territorio más o menos el 50%
23 del territorio no está en el sistema de mapa catastral Pérez Zeledón, no está en el
24 sistema, pero ya vienen, vamos a si ustedes gustan le toman una fotografía a eso porque
25 eso es el código QR de la página oficial del registro yo lo que vengo es a darles
26 muchachos información a ustedes vengo para que ustedes sepan dónde obtenerla y que
27 la contrapongan una cosa lo que yo digo verdad que tampoco soy el dueño de la verdad
28 absoluta pueden haber otras verdades, otras interpretaciones y para lo cual yo estoy
29 totalmente preparado, que si hubiera en algún momento un tema controvertido en el cual
30 me dicen Josué es un mentiroso bueno, propongámonos, hablamos un espacio de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 10 de 63

1 diálogo de discusión y si hay que hacer un contradictorio yo estoy totalmente dispuesto
2 a que lo hagamos, hay tantos temas técnicos y legales que se están violentando en este
3 proceso que yo estoy seguro que no los van a poder sostener en un contencioso ni
4 tampoco poder sostener en una mesa de un debate público, vamos a avanzar, más
5 decirles que lo voy a exponer mi compañero Barrantes, que es mi compañero de
6 asociación y no pudo bueno tiene una situación de salud desde la mañana voy a
7 obviarlo, esta empresa la gente que está dándole coordenadas que está dándole
8 coordenadas ósea, la gente que está diciendo cuáles son sus límites en el campo que
9 cuáles son sus cercas cuáles son sus tapias cuál es su seguridad jurídica a través de lo
10 que usted posee es una empresa en Argentina con su servidores en Argentina eso es
11 importante que lo sepan, porque es lamentablemente gente que no viene al campo
12 manda a unos muchachos que ahora mi compañero el ingeniero Bryan Matamoros que
13 se vaya preparando, por favor por acá él nos va a dar un pequeño indicio de cómo es el
14 proceso de levantamiento de información y el proceso de implementación del mapa,
15 porque una cosa es cuando llegamos al campo, medimos cercas en el en el lugar físico
16 y otras cosas cuando nos dan unas coordenadas en el espacio sideral y a partir de ahí
17 los límites son los que dicen las coordenadas y no los límites son los que dicen mis
18 cercas y esa es la denuncia pública que yo hago la municipalidad tiene que saberlo que
19 el registro a través de la certificación del registro está violentando el principio de
20 seguridad jurídica registral y también el principio de veracidad de los datos, es importante
21 que sepamos por qué porque ellos hacen certificaciones y no me voy a tener más aquí
22 porque lo tengo más adelante, si ustedes le compran información al registro como si
23 fuera la información correcta y eso es negativo, un ingeniero que está trabaja de la zona
24 de Buenos Aires, está en el sistema mapa catastral yo trabajo poquito y la verdad es que
25 los casos que tengo ahí se me complican un montón, prefiero no trabajarlos yo se los
26 dejo estos casos para que sufra pero lamentablemente los topógrafos que estamos en
27 la calle deberíamos ser los mejores aliados del registro pero en este momento somos
28 casi los enemigos, porque ellos dicen que somos los que damos mantenimiento al mapa
29 que trabajemos juntos, pero llegamos al registro y nuestros documentos que son los
30 reales los que son los que describen cuál es la dimensión, es la ubicación y el área real



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 11 de 63

1 de sus propiedades nos rechazan los documentos y tenemos información de cuáles son
2 las estadísticas de los planos aprobados y los rechazados donde hay zona catastral y
3 donde no hay zona catastral, yo les digo yo prefiero trabajar donde no zona catastral
4 para poder trabajar y para poder dar un servicio de calidad. _____

5

6 La presidente le expresa al Ingeniero Bryan Matamoros, que tiene 7 minutos para que
7 nos dé básicamente el proceso con formación del mapa y levantamiento de campo de lo
8 que realiza la empresa. _____

9

10 Bueno primeramente lo que pueden ver acá es un mapa preliminar de lo que es el mapa
11 catastral, el mapa catastral como decía mi compañero la empresa que es una empresa
12 Argentina ganó la licitación de la conformación del mapa, no es que vienen a sus
13 propiedades y miden cada una para hacerlo no esto digitalizan o agarran el plano de
14 cada uno de ustedes en la computadora lo dibujan y mediante una imagen aérea con
15 una serie de parámetros o leyes que les impone el Registro Nacional vienen colocan
16 cada uno de esos de esos cuadritos que es el plano de cada uno de ustedes y lo colocan
17 desde el aire simplemente satelitalmente lo colocan ahí qué pasa con esto que vienen
18 después un profesional en la materia viene a su casa y mide al milímetro cada uno de
19 sus límites lo manda al registro y se devuelve porque no coincide quién tiene la fe pública
20 sobre este tema no lo sabemos porque están acabando, la conformación de este mapa
21 catastral, contratan a unos cientos de estudiantes de topografía de geografía y otras
22 carreras a fin para poder digitalizarlos, una vez que lo digitalizan de manera récord
23 tiempo récord, porque se les paga por producción, emiten esto y se lo pasan a una
24 empresa hermana que contratan para hacer el trabajo de campo que se llama global
25 Cod Technology o conocida en sus abreviaturas como gct, esta empresa es la que
26 vemos que está en campo con los muchachos que andan un chaleco azul un sombrero
27 que en muchos casos. _____

28

29 Qué es el trabajo de ellos si quiere volvemos a la imagen anterior, un momento el trabajo
30 de estos muchachos es pasar por la casa de uno de ustedes tocar la puerta y ver si la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 12 de 63

1 información que está en el celular de ellos esta aplicación coincide con la que este si lo
2 de campo coincide con el mapa en realidad, el dueño registral que se llama tal el plano
3 es este y ellos le van a indicar si es o no, qué pasa con esto que al contratar personas
4 locales que se capacitan en 15 días no son profesionales, son personas, algunos en 15
5 días los capacitan les pagan unos ₡200,000 colones al mes como salario base más
6 producción, qué tienen que hacer los muchachos y correr mucho para sacar una buena
7 producción y qué pasa con la persona que va corriendo y no tiene una capacidad no
8 están capacitados profesionalmente en ese sentido lo que le importa es el dinero no
9 importa las consecuencias que va a tener, me pasó muchas veces ver a estos
10 muchachos llegar y que la información que había en esta casa era errónea ese plano
11 estaba 500 m, más arriba y estos muchachos tenían que hacer un croquis hacer casa
12 por casa quién vive aquí poner la información el plano poner todo arreglar ese problema
13 ustedes creen que una persona que gana ₡200,000 colones al mes y gana por
14 producción va a detenerse a arreglar ese problema lo que le importa es el dinero
15 obviamente, qué pasa siguen adelante y lo ponen bueno el día de mañana llega usted a
16 hacer una segregación en su lote y no va a poder hacerla son 8 meses tiene una finquita
17 y quiere hacer este dividir a sus hijos y entregarles algo y no coincide se pega un año no
18 pasa digamos es algo totalmente antiético de parte de estas empresas, pero estas
19 empresas están cumpliendo con lo que la ley del registro permite ellos llegan emiten este
20 sus criterios a los muchachos y lo que le importa es al final de cuentas llegar esperar el
21 pago final y dar las entregas como llaman ellos finales, ya se entregó tenían hasta tal
22 fecha para llegar y explicarle a usted rápidamente que se entregan 1000 millones de
23 predios de un mapa catastral mal realizado al registro y cuando ya se entregan y son
24 valorados por otra empresa que se llama Geo tecnologías que está contratada para
25 revisar que lo que lo que estas empresas entregan está bien y hace prácticamente lo
26 mismo les da el visto bueno todas ganan menos los profesionales en topografía y las
27 personas que tienen este su finca su terreno digamos no sé si el compañero Josué trae
28 alguna imagen de algún traslape o los problemas que tiene ahí para pasarle la palabra.
29
30 Seguidamente el señor Josué Ceciliano, indica el insumo que se utiliza, es un insumo de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 13 de 63

1 ineficiente dado que no es levantado por profesionales ni de la agrimensura la topografía
2 ni del catastro entonces ahí tenemos problemas, es importante aquí rápidamente, quiero
3 enseñarles a ustedes qué inicié hace 21 años a medir fincas lo que pude comprar fue un
4 aparato muy parecido a este y utilizamos una regla de números esto se llama un tránsito
5 y esto es una tabla calculadora una tabla graficadora eso nunca lo volverán a ver pero
6 eso es lo que se usaba para determinar las coordenadas en campo ahora qué es el
7 problema que esos planos que son los que sirvieron para conformar el mapa ya traen
8 errores el levantamiento de campo del cual Brian menciona fue deficiente y ahora los
9 límites que tienen las propiedades son los que ellos dicen no los que nosotros
10 conocemos en nuestras fincas eso es lo que yo quiero que ustedes lo interpreten y lo
11 entiendan porque ahí es donde está el problema de la paz social que se está rompiendo
12 yo quiero que veamos este video para que ustedes vean la diferencia entre este equipo
13 y este equipo tenemos problemas cuando nos llueve en el campo, quién nos ha visto el
14 agua lloviendo vea ahora ya no hay problemas este equipo es un equipo de alta
15 eficiencia para esto hay drones con GPS en línea están los drones ahí están las
16 estaciones totales láser estas vean los drones la cantidad de drones todas con GPS en
17 un sistema que vean los aparatos los GPS con levantamiento de precisiones milimétricas
18 que usted lo pone a medir un punto y lo compara con el otro con un aparato digital con
19 una cinta y le falla 1 metro una parte por millón ahora cuando yo presento mis
20 documentos al registro y logro un producto especializado técnicamente vamos a ver un
21 producto especializado como esto que vamos a ver aquí, este ejemplo de que es un
22 modelo digital de terreno que tiene alta precisión y vamos a ver cómo funciona en ese
23 momento esto es en Uvita de Osa, es un proyecto que está ahí en Ojochal esto es un
24 producto topográfico no es una foto satelital es un producto topográfico cada elemento
25 esos tiene coordenadas al milímetro o por lo menos al centímetro en la zona neural,
26 nosotros cuando llegamos vean las curvas de nivel que se generan esto que está aquí
27 son las curvas de nivel, vemos los detalles como si fuera un fotorrealismo, eso es un
28 producto topográfico de alta calidad el que nosotros estamos capacitados para dar
29 utilizando fotogrametría drones GPS y ahora qué es lo que tenemos bueno problemas
30 porque nada hacemos presentando un modelo digital de terreno con una realidad y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 14 de 63

1 fidelidad a los datos de campo pero llegamos al registro y como son planos levantados
2 en la montaña en condiciones de lluvia en condiciones donde se anotaba en papel, ya
3 nosotros no vamos al campo con papel, pero antes el principal elemento sabe qué era
4 una libreta de campo a mí se me perdió varias veces la libreta de campo se me mojaba
5 la libreta de campo era como perder todo el trabajo esos apuntes tenían errores la
6 digitación tenía errores hay muchos elementos en los cuales decimos habían errores de
7 arrastre y sobre todo en terreno montañoso, pues ahora quieren que el producto final
8 que sea de calidad pero que se ajuste al mapa catastral y eso es imposible eso lo que
9 está provocando es que se está violentando el principio de paz social, qué es principio
10 paz social, La ley que viene a tratar de que la gente en lugar de ir a la poder judicial
11 acudir a los estrados judiciales por cualquier problema con vecino, sino que lleguemos
12 más bien a un entendimiento y que conversemos tratemos de no hacer más grande el
13 problema del poder judicial que ya tienen un retraso importante bueno el principio de paz
14 social se está rompiendo más bien estas cosas que se están aplicando en el día a día
15 más bien en lugar de arreglar las cosas vienen a poner problema entre gente que son
16 amigos, entre gente que son conocidos, entre gente que son familia y ahí donde yo digo
17 que el registro no está predicando, no está cumpliendo lo que predica. _____

18

19 Otros principios violentados, por ejemplo; el principio de fe publicidad registral, se supone
20 que el registro certifica a ver quién ha ido al segundo piso del banco de Costa Rica a
21 buscar una certificación literal el que tiene una propiedad y alguna vez ha sacado una
22 beca, un bono, una patente, un permiso, lo que sea de funcionamiento, un visado, una
23 certificación literal, esa información que se consigna el registro y dice esto es mío mide
24 1000 m, es mi plano esto es calidad esto mío es información inequívoca ahora bajo
25 esta idea qué es lo que nos vienen a sustituir nos vienen a sustituir el plano y la escritura
26 por un certificado catastral esto es un ejemplo, de un certificado catastral malo con
27 coordenadas malas con ubicación inexacta y están poniendo a pelear entre un vecino y
28 otro y la gente del catastro porque tengo mis buenos amigos gentes a los que yo respeto
29 muchísimo que yo admiro mucho que he aprendido de ellos muchísimo pero
30 lamentablemente no se están dando cuenta del caos social que están provocando esas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 15 de 63

1 cosas no si ustedes saben que yo me empiezo a enojar solo, yo me empiezo y seguro
2 como me dieron que ya estaba a punto de enojarme me le bajaron al micrófono, pero
3 bajo ese componente de que la información que el registro me certifica tiene que ser
4 exacta y es la que vale, nosotros decimos se está violentando el principio público registral
5 porque están certificando información falsa, las coordenadas que le dan a cada esquina
6 sus propiedades son falsas vamos a veces con este ejercicio que hicimos en el poder
7 judicial y me dice el juez, hagamos una cosa, cual es la información que vale, es real
8 quiero saber porque de ahí usted me trae tres informes diferentes, no señor juez, es que
9 son cosas diferentes primero un problema entre vecinos, luego entre planos, que no
10 coinciden, pero ahora el registro dice que los límites son otros, replantee el lindero real
11 y le dice esta pregunta y se la sostengo a la gente del catastro, cree que las coordenadas
12 que me certifican este informe son coordenadas que están capacitadas para ir las a
13 replantear al campo, ir con eso y decirle a la gente, ustedes dos tienen un problema,
14 aquí yo vengo, son las coordenadas oficiales sabe qué el problema que tenían chiquitico
15 se hizo más grande, porque ahora además, de que tiene un problema con ellos yo tengo
16 un problema con ellos porque me van a echar a mí de su propiedad me van a decir que
17 yo soy tonto, que soy loco, que cómo se le ocurre venir a decirles cosas que nadie
18 ninguno de los dos quieren, hay información que no coincide vamos a avanzar
19 rápidamente porque el tiempo corre y yo quiero que me este ejemplo me lo das en línea
20 en este momento yo quiero que entremos a la página a la página del mapa catastral un
21 minuto apenas íbamos a ver los ejemplos, tal vez como la trazamos al inicio regáleme
22 dos para terminar dos, no lo vamos a lograr esto se me póngame la presentación otra
23 vez esto lo he querido hacer en diferentes momentos por diferentes razones no he
24 podido quiero que usted la gente vea es el mapa catastral, pero esto es un ejemplo
25 muchachos ya lo he expuesto antes, saben cuál es el problema de este plano que está
26 en verde un poquito diferente y este otro plano que estos planos ya fueron calcados del
27 mapa catastral saben por qué porque tal vez los colegas no dimensionan el problema se
28 quita la ortófono y nada más se ve la conformación pero esta línea de lotes que va está
29 desplazada 10 m al sur y está desplazada hacia el este 4 m, dígame usted que esta finca
30 que este lote vean el techo traslapado aquí vean el caos de esta casa vean el caos de

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 026-2024****24 de setiembre del 2024****Página 16 de 63**

1 esta otra casa Esto no es un ejemplo de tanto, no es un ejemplo aislado, es un ejemplo
2 de miles en los cuales hemos hecho la denuncia y sabe qué es lo que dicen, error de
3 transformación la mejor ajuste haga la conciliación catastral, ustedes no saben qué es
4 eso pero ellos que me están escuchando sí saben qué es eso y eso no se puede cumplir
5 porque el sistema que ellos están proponiendo simplemente no se puede sostener
6 muchachos yo creo que yo ya no tengo chance, para decir lo demás que tenía que decir
7 pero mucho ojo con esto, mucho ojo, ya vimos los errores de encimita, a partir que la
8 declaración, vamos a ver dice efectos jurídicos del mapa catastral lo voy a leer eso lo
9 hemos leído antes dice, una vez que se da levantamiento de información catastral y se
10 concluye la exposición pública devienen una serie de consecuencias jurídicas y técnicas
11 vean las consecuencias la primera de ellas es se hace referencia a la firmeza y publicidad
12 de los datos recopilados y expuestos es decir que la información registro y mapa, es
13 exacta inequívoca y cuestionable únicamente en la vía judicial eso no es un criterio
14 antojadizo está en la ley, fuera un insumo tan rémalo, si el insumo el mapa fuera bueno
15 o si fuera un insumo de consulta no importa pero el problema es que la información que
16 respetuosamente a señores de registro, no es justo que a un campesino que sabe cuáles
17 son sus linderos, que sabe cuáles es su finca, venga una persona desde Argentina a
18 decir a partir de ahora no sus límites son otros el área cambió y la ubicación cambió,
19 creo que ustedes tienen el derecho de conocer la información y decir me interesa o no
20 me interesa la vamos a contrastar nos la vamos a contrastar pero yo nada más les digo
21 esto muchachos un pueblo que se ama y se respeta a sí mismo nunca será un siervo
22 menguado, están viniendo por nosotros dentro de 22 días inicia la etapa de exposición
23 pública y cuando termine ese proyecto y ese espacio termina 22 días durante una
24 semana inician 22 días y toda una semana ellos quieren validar 90.000 propiedades en
25 una semana 90.000 propiedades que tiene validar todo el montaje, mosaico de mapa
26 catastral en una semana, a partir de ahí ya usted no tiene derecho a reclamar nunca
27 más o a no ser que vaya la vida judicial, pues aquí hay una organización que es la
28 Cámara de Ganadores del Sur, que dijo, vamos a ir la vía judicial con el pueblo, vamos
29 a ir la vía judicial si eso es lo que ellos quieren, tenemos una reunión en San José, el
30 grupo de Ingenieros, la Cámara de Ganaderos y vamos a ir a una audiencia que nos va



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 17 de 63

1 a dar el Ministro o más bien, el director de registro para ir a contrastar la información y
2 para ver cómo nos vamos a poner de acuerdo porque Pérez, claramente no acepta este
3 proyecto Saludos y bendiciones. _____

4

5 La Presidente Municipal, cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana. _____

6

- 7 • Explicamos sobre las experiencias que están teniendo en Buenos Aires ya donde
8 se están evidenciando problemas con este último ejemplo, que nos presentó ahí
9 donde las líneas pasan por encima de casas y pasa por encima de calles, cómo
10 es que se está resolviendo eso en la vía judicial y tal vez hablemos de que ya
11 para eso hay que contratar abogados hay que contratar todo un asesoramiento,
12 porque se va uno a pelear, como usted ha sido enfático es decir vamos a resolver
13 en vía judicial, un problema que no lo generamos vamos a ver si yo tengo una
14 propiedad, donde en estos momentos me respalda el plano que yo tengo sobre
15 el terreno podemos verificar cuáles son los linderos porque yo tengo que ir a
16 evidenciar que esa esa que tengo es inexacta según un nuevo planteamiento
17 cómo se está resolviendo eso en los tribunales. _____

18

19 La Presidente Municipal, cede la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero. _____

20

- 21 • Un gusto tenerlo por aquí un poquito aquí para para saludarlo el tema expuesto
22 este muy interesante y sabemos que hay algunas cosas eh que sí afectan,
23 sabemos que un mapa catastral eh bien hecho viene a beneficiar y dar seguridad
24 jurídica cuando se trabaja de una forma correcta en cuanto a lo que es este tema,
25 sí conozco un poquito trayectoria familiar con respecto a eso hay unos puntos
26 que sí quiero tocar don Josué, me preocupa a mí porque es una política que vino
27 en un discurso que hizo el presidente en enero, febrero de este año Indicó que
28 para el 2026, teníamos que tener todo el país, teníamos que tener todo el país,
29 catastrado ya cubierto por parte del Registro Nacional, está haciendo de acuerdo
30 para hacer ese trabajo sabemos que hay traslapes, eso no lo podemos dejar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 18 de 63

1 sabemos que hay traslapes en todos los en muchos planos, lo que pasa es que
2 está causando atrasos a nivel voy a hacer un poquito de aquí para poder verlo
3 porque me siento así como que como que le estoy preguntando a Wilberth, para
4 poder trabajar a los topógrafos con eso porque se está hablando que eso era más
5 de dos meses inclusive, en tramitar un plano para lo que es el beneficiario hay un
6 documento también don José que me pareció muy interesante imagino que usted
7 lo conoció que fue en el congreso de topógrafos que tuvieron ahora el 21 de
8 setiembre, donde el mismo colegio llega y dice que tiene que trabajar en conjunto
9 cómo está trabajando por eso la pregunta, con respecto a eso y como le digo la
10 preocupación más grande es que don Rodrigo Chávez el presidente de Costa
11 Rica dice que ya tiene para para fecha límite en mayo 2026, cuando termine el
12 gobierno que esto esté listo estaríamos diciendo que nos está imponiendo algo
13 en este momento y que nos va a afectar a todos tal vez si nos explica un poquito
14 de esa parte no sé si hay algún compañero más que nos consulte. _____

15

16 La Presidente Municipal, cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla. _____

17

18 • Don José es constante verlo esta acá luchando por un montón de cosas que se
19 dan en el cantón y que algunas vienen desde San José o de gobierno central yo
20 lo felicito por eso por su lucha constante en favor de los intereses de todos los
21 habitantes del cantón en ese caso quiero afirmar las palabras o reafirmar las
22 palabras que dijo don Carlos ahorita que es lo que me preocupa usted está aquí
23 en representación suya de una asociación pero a mí me preocupa no encontrar
24 este normalmente cuando usted está presente y viene a matarse por los demás,
25 no encuentra uno como el respaldo del colegio de Ingenieros o el Colegio de
26 Topógrafos de las oficinas que están acá en el cantón, tampoco bueno ampliando
27 lo de Carlos, cuál es la respuesta o la posición que tiene el Colegio de Topógrafos
28 en ese caso a nivel nacional porque digamos eso no es algo quedando en el
29 cantón de Pérez, es algo que se va a nivel nacional, es las acciones que ha
30 tomado ese colegio del cual ustedes son afiliados eso sería mi intervención. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 19 de 63

1

2 Seguidamente la Presidenta Municipal, cede nuevamente el espacio al señor Josué
3 Ceciliano para brindar respuestas a lo expuesto por los regidores. _____

4

5 Para responder rápidamente, se soluciona este problema es que suena cómo se
6 soluciona este problema, rápidamente no se soluciona no es así una solución rápida
7 segura que se vaya a solucionar muchos colegas lo que hacen es llegan y a la
8 problemática tan amplia le dejan votado el proceso al cliente, porque es más es más
9 barato dejar esto votado que tanto trabajo por qué si llegamos y encontramos este una
10 diferencia muy grande tenemos que proporcionarle al Registro Nacional un montaje de
11 planos de todos los vecinos ir a medirlo y demostrarle a ellos que están mal y aun así
12 con equipos de última tecnología vamos lo demostramos subimos a esta plataforma lo
13 que es un montaje de todos estos planos mediciones todo explicado que está bien y aun
14 así te dicen que no está claro que está mal, entonces así como pueden tardar una
15 apelación a un defecto como que un traslape entre fincas puede pue tardar meses puede
16 tardar que en un mes le respondan pero que está mal en dos meses le vuelven a
17 responder lo mismo y es una lucha que al final he visto planos o he tenido planos que
18 hasta 9 meses me han tardado y tal vez llega otro colega y lo que hace lo que decía y
19 calca o hace para que coincida pero no está mediando su finca bien sino que llega y
20 calca el mapa y está queda bien y en menos de 3 meses le sale el plan pero cuando
21 usted va y se da cuenta lo que usted tiene el plano no es lo que tiene en la realidad
22 muchas veces este yo tengo un caso acá en Pérez, de siete planos que estoy haciendo
23 en platanares y me están diciendo que traslapan con fincas del año 73, están diciéndome
24 que traslapa con fincas del año 73 si el plano de Pérez digamos el mapa catastral de
25 Pérez no está aprobado ni siquiera está en zona tres apenas se va a aprobar, ni siquiera
26 la municipalidad me rechazó a mí los montajes de los planos y me la está rechazando el
27 registro de siete planos en platanares sin que haya mapa catastral ya estamos viendo
28 los efectos de lo que es el mapa catastral sin haberse presentado cuando se presente
29 va y va a ser un caos sería bueno no quitar el insumo del mapas hay que traerse abajo
30 este podemos enfocar hacia algo diferente el poder que tiene el mapa como calificador



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 20 de 63

1 es el problema, pero si este mapa catastral fuera solo un insumo de consulta como decía
2 mi compañero José, es algo muy importante porque yo puedo ver desde mi casa sin ir a
3 campo le doy un click a este polígono en la computadora y me va a dar la información
4 del plano es el dueño número de finca y me da todo es algo muy práctico pero usado de
5 la manera correcta al estar mal conformado me está dando estos problemas increíbles
6 porque el registro lo usa como calificación a mi trabajo de campo si el registro no usara
7 esto como calificación y solo fuera un insumo para los profesionales no habría problema
8 y sería un gran proyecto pero el problema es el poder al que llega este mapa catastral si
9 está mal conformado no debería tener poder contra lo que es el trabajo de campo, por
10 la pregunta porque las dos son muy importantísimas haciendo con lo que usted dice
11 cuando hay un mapa catastral y está bueno es una bendición, tiene toda la información
12 no hay mucho estudio previo que hacer pero qué es lo que detectamos desde de a priori
13 en la oficina vemos errores esos y uno dice yo sé que esto se me va a complicar, se nos
14 ya lo quitamos se me va a complicar porque yo estoy viendo que veo la calle pero veo
15 la línea el mapa catastral que traslada para la calle veo la línea mapa catastral que me
16 traslada para la quebrada los límites naturales me lo está trapando cómo yo puedo
17 esperar un buen resultado cuando yo sé que el mapa va malo y los problemas
18 prácticamente no los tenemos en las zonas urbanas son menos los problemas los
19 tenemos en las zonas rurales, porque las condiciones de trabajo son muy complicadas
20 en una montaña son muy confiadas en una finca meterse a una quebrada a medir
21 ustedes nos han visto con las botas de midiendo allá en una peña que da el río porque
22 va cayendo por una catarata son las condiciones reales ahora con GPS no hay problema
23 con dron no hay ningún problema pero los planos que fueron mal elaborados con
24 insumos lo que había posible en la época son los que conformaron los límites
25 inamovibles del mapa catastral la otra pregunta que usted me dice cómo mi colegio está
26 trabajando, quisiera que esté disponible una ponencia con un estudio técnico-científico
27 de los resultados de levantamiento catastral en donde nosotros no ocupamos ni que tan
28 siquiera nos dejen las tolerancias del mapa porque no las ocupamos si tenemos equipo
29 de Última Generación las tolerancias se o sea podemos dar información exacta de lo
30 que está en el campo qué es lo que pasa que llegamos al registro y no nos permiten a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 21 de 63

1 aprobar esa información para volver a hacer planos nuevos o poder rectificar errores o
2 bien sea para dar mantenimiento al mismo mapa catastral, entonces en la pregunta que
3 me hace Carlos que está haciendo el colegio, yo quisiera exponer no sé cómo mediante
4 qué plataforma eh el link al video donde exponen mis colegas que están dentro de la
5 comisión de mapa catastral que tiene relación con registro una vez cada 15 días
6 lamentablemente les debo decir que los resultados todavía ni se han visto porque se
7 reúnen una vez cada 15 días y esa comisión que se formó se hizo porque mi compañero
8 Alex Barrantes, que no pude venir y su servidor le dijimos al colegio no es posible que
9 ustedes no tengan un enlace directo una comisión de trabajo y a raíz de una presión que
10 hicimos desde la asociación de topógrafos eh fue que se formó la comisión de mapa
11 catastral junto con gente del registro pero los resultados hasta el momento han sido
12 negativos solamente un acercamiento no nos están llegando al problema al fondo de los
13 problemas y seguimos teniendo problemas de calificación don Wilberth, respecto gracias
14 por sus palabras respecto a su consulta viera que para mí es difícil responderle porque
15 otros no están aquí yo sí le puedo decir a título personal cuando yo empecé mi lucha o
16 dibujar información con la gente de mi colegio al final me dejaron solo yo dije, si es que
17 yo estoy loco o estoy mal porque todo el mundo como que me dicen Josué lo apoyamos
18 pero cuando la hora los balazos de solamente yo estaba gritando en la calle le digo que
19 esa es la verdad y yo dije señor será que yo estoy mal, al final se dieron cuenta Manuel
20 se dio cuenta yo no estaba mal diagnóstico mal hecho cosas mal hechas hubiera sido
21 nefasto igualmente en este caso, me pregunto por qué otra gente de otro país no lo
22 hacen, por qué otra gente no brinca, porque otra gente no lo dice, yo no quisiera opinar
23 por ellos yo creo que ellos tienen su propia forma de ser y el respeto pero don Alex es
24 una persona don Alex Barrantes, lo conoce tiene 40 años de ejercicio profesional hoy
25 iba a exponer parte de lo que yo expuse pero tiene problemita de salud crónico le afectó
26 ayer y hoy no pudo estar la asociación, siempre está activa y todas las luchas sociales
27 que han iniciado con fundamento técnico han sido por medio de la asociación que ellos
28 no quieran salir a hablar en público pues me dejan a mí y me mandan a mí pum vaya
29 Josué pero yo sé que ellos me respaldan Yo sé que ellos me respaldan por lo que
30 estamos haciendo porque siempre lo hemos hecho hablando con la verdad y tratando



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 22 de 63

1 de que el pueblo conozca la información real por la otra gente no puedo opinar lo que sí
2 yo sé es que sí me gustaría que haya más apoyo nacional pero yo creo que con este
3 tema igual que pasó con el plan regulador esto puede ser una pequeña chispa que
4 encienda una mecha, hay mucha gente que está sufriendo a nivel nacional y no saben
5 dar la lucha pero yo sé que todo esta gente si se ponen a hacer algo cosas grandes
6 pueden lograr cosa que nosotros como técnicos y la parte de administración pública no
7 lo podemos lograr pues la gente yo sé que tiene la forma y tiene su Pérez, pues tiene su
8 forma particular de defender sus derechos y yo creo que ya lo hecho valer en el pasado
9 qué dice la gente._____

10

11 **ARTÍCULO VI.**12 **Asuntos de la Presidencia.**

13 a) Elección de dos miembros del Concejo Municipal para la comisión
14 Recalificadora para el quinquenio del Mercado Municipal._____

15

16 Siguiendo con el orden de la agenda, la Presidenta Municipal, indica que, vamos a pasar
17 al tema de elección de los dos miembros del Concejo Municipal, para la Comisión
18 Recalificado para el quinquenio del Mercado Municipal, por lo que le solicito al
19 compañero Wilberth, le ceda el espacio a Don Álvaro Navarro, y la regidora Anaís
20 Barrantes, a la doctora María Arias, en este punto tenemos que elegir a dos
21 representantes dos regidores, tal como lo establece la ley, habíamos hecho una
22 disposición previa pero por recomendación que los elijamos con votación y también hubo
23 que hacer un filtro de familiares como de quinta generación para limpiar el proceso y que
24 sea lo más justo y transparente posible, no cometer ningún tipo de vicio al proceso y que
25 este año logremos que la comisión sesione y llegue a acuerdos lo más transparentes
26 posible, por eso a Wilberth y Anaís, se retiraran porque ellos tienen familiares en el
27 mercado, abro el espacio para escuchar intereses en participar si tienen alguna
28 propuesta._____

29

30 El regidor Marvin Arias Retana, propone al regidor José Calderón Fernández._____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 23 de63

1 • El regidor José Calderón Fernández, acepta._____

2

3 El regidor Runny Monge propone a la doctora María Arias._____

4 • La regidora María Arias, acepta._____

5

6 **Acuerdo 03:** La Presidenta Municipal, somete a votación las dos propuestas, las cuales
7 son avaladas por nueve votos._____

8

9 **b) Dictámenes.**

10 1) "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
11 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. _____

12 **DICTAMEN**

13 Analizado el documento OFI-2105-24-DAM, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
14 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada la modificación presupuestaria 09-2024, lo
15 anterior para su respectiva aprobación.

16 **Por tanto:**

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18 Este Concejo Municipal acuerda:

19 **Acuerdo 04:** Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 09-2024,
20 por un monto de ₡ 368, 048,937.65 (Trescientos sesenta y ocho millones cuarenta y
21 ocho mil novecientos treinta y siete colones con sesenta y cinco céntimos)._____

22 La presente modificación presupuestaria fue aprobada con las correcciones planteadas
23 por la comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Pérez Zeledón._____

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". _____

25

26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
27 Comisión Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo definitivamente
28 aprobado con nueve votos. _____

29 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
30 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Hacienda y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 24 de 63

Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2016-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0131-24-SPM, suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite informe de compras correspondiente al mes de agosto del año 2024 por un monto de \$366,689,189.69 (Trescientos sesenta y seis millones seiscientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y nueve colones con sesenta y nueve céntimos).

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 05: Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de agosto del año 2024 por un monto de \$366,689,189.69 (Trescientos sesenta y seis millones seiscientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y nueve colones con sesenta y nueve céntimos).

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión Gobierno de la Administración el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Gobierno de la Administración el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 25 de 63

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. _____

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2020-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-062-24-ATM, suscrito por la señora Marilyn Morales Cervantes, Coordinadora de Tesorería Municipal, quien remite informe de compras correspondiente por medio del Fondo de Caja Chica para el mes de agosto del año 2024 por un monto de ₡49,351,460.00 (Cuarenta y nueve millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta colones). _____

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 06: Dar por conocido el informe de compras correspondiente por medio del Fondo de Caja Chica para el mes de agosto del año 2024 por un monto de ₡49,351,460.00 (Cuarenta y nueve millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta colones). _____

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". _____

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión Gobierno de la Administración el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. _____

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Gobierno de la Administración el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** _____

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Club de Leones de San Isidro del General. _____

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 26 de 63

1 Analizado el documento suscrito por el Club de Leones de San Isidro de El General,
2 quienes remiten Informe Ejecutivo de justificación de gastos y actividades del Club de
3 Leones de San Isidro de El General en la EXPO PZ 2024. _____

4 **Por tanto:**

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7 **Acuerdo 07:** Remitir a la Auditoría Interna Municipal el Informe Ejecutivo de justificación
8 de gastos y actividades del Club de Leones de San Isidro de El General en la EXPO PZ
9 2024, como un insumo adicional y anexo al informe oficial mismo que ya tienen en
10 conocimiento. _____

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". _____

13

14 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
15 Comisión Gobierno de la Administración el cual se avala mediante acuerdo
16 definitivamente aprobado con nueve votos. _____

17 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
18 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Gobierno de
19 la Administración el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve
20 votos, **ACUERDO FIRME.** _____

21

22 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
23 ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal. _____

24

DICTAMEN

25 **ASUNTO:** Solicitud de aprobación del pliego de condiciones de Remate según
26 documento electrónico número N° 0592024002500001. _____

27 En atención a la solicitud electrónica número 0592024002500001 (SICOP), el cual
28 cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y del coordinador de la Comisión del
29 Festival Luces del Valle y que una vez analizado el pliego de condiciones de remate
30 respectivo, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 27 de63

Acuerdo 08: Este Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de remate según documento electrónico número 0592024002500001 (SICOP), correspondiente al “REMATE PUESTOS DE GOLOSINAS Y COMIDAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL LUCES DEL VALLE 2024”.

El objetivo principal con la aprobación de éste pliego de condiciones, es proceder a dar inicio con la invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), para que participen en el remate puestos de golosinas y comidas para las actividades del Festival Luces del Valle 2024.

Los puestos a rematar son los siguientes:

LÍNEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO BASE
		PUESTO DE GOLOSINAS	
		LUGAR: Esquina sureste del Boulevard del Parque de San Isidro de El General, sin utilizar otras aceras públicas, ni terreno del parque. FECHA: Del 01 al 31 de diciembre del 2024. HORARIO: De 10:00 a.m. a 12:00 medianoche. CANTIDAD DE DERECHOS: 2. DIMENSIONES: Uno de 14 metros x 6 metros y otro 2 metros x 2 metros. (No se permite la colocación de toldos, mesas o sillas en las inmediaciones de los chinamos)	
		TIPOS DE PRODUCTOS POR VENDER: golosinas, refrescos (no se permite bebidas con contenido alcohólico), dulces, hamburguesas, tacos, arroz y acompañamientos.	
1	1	Respecto a los refrescos, la Comisión Organizadora del Festival Luces del Valle 2024 se reserva de derecho de indicarle al adjudicatario el tipo y marca que podrán ser puestos a la venta, lo anterior por asunto de patrocinio del evento, lo cual será notificado, en caso de suceder como mínimo 10 días hábiles antes de la fecha de inicio. ASUMIDO POR EL ADJUDICATARIO LO SIGUIENTE: PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO: Trámite de licencia comercial temporal, permiso sanitario y pago del impuesto de patente. PÓLIZA: De riesgos de Responsabilidad Civil del INS y de Riesgos de Trabajo. ESTRUCTURA: Metal en perfectas condiciones, buena apariencia. AGUA Y LUZ: Gestionar ante la entidad respectiva. LIMPIEZA: Mantener y dejar el área utilizada, durante y al final de la actividad.	₡9,335,000.00

Se solicita aprobación en firme y acuerdo definitivamente aprobado”.

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión Gobierno de la Administración el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 28 de 63

1 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Gobierno de
2 la Administración el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve
3 votos, **ACUERDO FIRME.** _____

4

5 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
6 ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal. _____

7

DICTAMEN

8 **ASUNTO:** Adjudicación por tercer año consecutivo y acuerdo de pago de la Licitación
9 Abreviada 2022LA-000019-0004611901. _____

10 Referente a esta Licitación Abreviada 2022LA-000019-0004611901, correspondiente a
11 la "Compra de bolsas plásticas (modalidad según demanda) para el servicio de aseo de
12 vías, Subproceso de Gestión Ambiental", cuya apertura de ofertas se realizó el día nueve
13 de septiembre del año dos mil veintidós al ser las diez horas, según consta en el
14 expediente administrativo digital de SICOP, invitándose a todos los proveedores inscritos
15 en el SICOP, de las cuales únicamente una empresa presentó oferta, sea ésta:
16 PLASTIFULL SOCIEDAD ANONIMA, y que mediante acuerdo tomado por parte del
17 Concejo Municipal en sesión ordinaria 138-2022, acuerdo 11), celebrada el día 27 de
18 setiembre del 2022, se le adjudicó la partida uno, dos y tres de esta licitación al proveedor
19 antes citado, por un periodo de un año, prorrogable por un periodo similar hasta
20 completar un plazo total de hasta cuatro años. _____

21

22 Que mediante acuerdo tomado por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°
23 193-2023, acuerdo 13, celebrada el día 26 de setiembre del 2023, se aprobó la
24 ampliación de esta contratación por segundo año consecutivo. _____

25 Por lo anterior, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente
26 acuerdo:

27 **Acuerdo 09:** Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información
28 suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2022LA-000019-
29 0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley General de Contratación
30 Pública y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 29 de63

establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar por tercer año consecutivo éste proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa PLASTIFULL SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica tres-ciento uno-setecientos veinticinco mil setecientos treinta y uno-, las siguientes líneas: Línea N°1, N°2 y N°3, por lo tanto, el monto total adjudicado al oferente antes citado, será variable según la cantidad de bolsas a requerir por Gestión Ambiental, ajustándose al contenido presupuestario existente, con posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta completar un máximo de cuatro años:

Partida	Línea	Descripción	Precio unitario
1	1	Kilogramo de bolsa plástica biodegradable, color azul, medidas 105 cm largo x 63 cm ancho, resistencia mínima 25 kg, con leyenda. marca Plastifull modelo La Tica.	¢1,500.00
2	2	Kilogramo de bolsa plastica biodegradable, tipo jardin, de 850 mm (85 cm) de ancho x 1200 mm (1,20 m) de largo, color negro, resistencia mínima 25 kg. sin leyenda. marca Plastifull modelo La Tica.	¢1,100.00
3	3	Kilogramo de bolsa plástica biodegradable transparente para residuos sólidos, medidas 105 cm largo x 63 cm ancho, resistencia mínima 25 kg. con leyenda. marca Plastifull modelo La Tica.	¢1,500.00

Solicitamos adjudicación en firme por tercer año consecutivo y acuerdo de pago en firme por el monto estimado por año de hasta trece millones de colones con cero céntimos (¢13,000,000.00) a nombre de la empresa antes citada en el momento en que se reciban a satisfacción de la Administración Municipal las bolsas respectivas y acuerdo de que en caso de ameritarse proceda con la firma del contrato por el tercer año consecutivo de contratación por parte del señor Alcalde Municipal con la empresa adjudicada.

Se solicita aprobación en firme y acuerdo definitivamente aprobado".

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión Gobierno de la Administración el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 30 de 63

1 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Gobierno de
2 la Administración el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve
3 votos, **ACUERDO FIRME.** _____

4

5 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
6 ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal. _____

7

DICTAMEN

8 **ASUNTO:** Adjudicación por tercer año y acuerdo de pago de la Licitación Abreviada
9 2022LA-000020-0004611901. _____

10 Referente a esta Licitación Abreviada 2022LA-000020-0004611901, correspondiente al
11 "Servicio de fumigación para los edificios de la Municipalidad de Pérez Zeledón
12 (modalidad: entrega según demanda)", cuya apertura de ofertas se realizó el día 25 de
13 octubre del año 2022, hasta las diez horas, recibándose 4 ofertas entre ellas, la del
14 oferente 3-101-715457 S.A. y que mediante acuerdo tomado por parte del Concejo
15 Municipal en sesión ordinaria 145-2022, acuerdo 10), celebrada el día 15 noviembre del
16 2022, se le adjudicó el servicio de fumigación al proveedor antes citado, por un periodo
17 de un año, prorrogable por un periodo similar hasta completar un plazo total de hasta
18 cuatro años. _____

19 Que mediante acuerdo tomado por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria
20 N°202-2023, acuerdo 10), celebrada el día 21 de noviembre del 2023, se aprobó la
21 ampliación de esta contratación por segundo año consecutivo. _____

22

23 Por lo tanto y a sabiendas de que el segundo año de contratación vence el día 29 de
24 noviembre del año en curso, se requiere la aprobación por tercer año de contratación
25 continua con el proveedor antes citado, así como el acuerdo de pago respectivo por el
26 servicio contratado. _____

27

28 Por lo anterior, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente
29 acuerdo:

30 **Acuerdo 10:** Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

1 suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2022LA-000020-
2 0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley General de Contratación
3 Pública y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas
4 establecidas en el pliego de condiciones y de acuerdo con la oferta presentada, adjudicar
5 por tercer año consecutivo éste proceso licitatorio de la siguiente manera:

- 6
- 7 • A la empresa 3-101-715457 S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-setecientos
8 quince mil cuatrocientos cincuenta y siete, las líneas de la N°1 a la N°14, por lo
9 tanto, el monto total adjudicado al oferente antes citado, será variable según la
10 cantidad de servicios que se vayan a requerir durante el año de contratación,
11 ajustándose al contenido presupuestario existente, cuyo periodo de contratación
12 será por un año, con posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta
13 completar un máximo de hasta cuatro años; siendo éste el tercer año de
14 contratación continua; a continuación se detallan las líneas y montos por el
15 servicio a brindar:

Partida	Línea	Descripción	Precio unitario
1	1	Palacio Municipal	¢150,000.00
	2	Plantel Municipal	¢60,000.00
	3	Casa de la Finca	¢20,000.00
	4	Biblioteca Municipal	¢45,000.00
	5	Complejo Cultural	¢45,000.00
	6	Mercado Municipal incluyendo interior de los 80 locales comerciales y áreas comunes	¢300,000.00
	7	Terminal de Buses incluyendo interior de los 20 locales comerciales y áreas comunes	¢70,000.00
	8	Oficina de Turismo	¢10,000.00
	9	Polideportivo	¢150,000.00
	10	Cementerio Municipal central	¢5,000.00
	11	Centro de Transferencia de Desechos Oficinas	¢55,000.00
	12	Cementerio Municipal Nuevo	¢35,000.00
	13	Estadio Municipal	¢80,000.00
	14	Centro de Transferencia exteriores	¢90,000.00
Total			¢1,115,000.00

26

27 Es importante indicar que la ampliación de la contratación se llevará a cabo, siempre y
28 cuando la Administración Municipal no tome la decisión de rescindir o finiquitar el
29 contrato, ya sea por incumplimientos con lo pactado, por la insatisfacción del servicio
30 brindado, por causas internas de interés público o por situaciones especiales, tales como



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 32 de 63

1 en el caso de que éste Ente Municipal pretenda realizar el servicio de fumigación por
2 cuenta propia a través de funcionarios municipales. _____

3
4 Solicitamos acuerdo de pago en firme por el monto de hasta siete millones de colones
5 con cero céntimos (¢7,000,000.00) a nombre de la empresa 3-101-715457 S.A., en el
6 momento en que se reciba a satisfacción de la Administración Municipal el servicio
7 brindado y el acuerdo de que en caso de ameritarse proceda con la firma del contrato
8 por el tercer año consecutivo de contratación por parte del señor Alcalde Municipal con
9 la empresa adjudicada. _____

10
11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". _____

12
13 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
14 Comisión Gobierno de la Administración el cual se avala mediante acuerdo
15 definitivamente aprobado con nueve votos. _____

16 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
17 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Gobierno de
18 la Administración el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve
19 votos, **ACUERDO FIRME.** _____

20
21 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
22 POR: La misma comisión. _____

23
24 **DICTAMEN**

25 Analizado el documento DA-UHTPSOZ-1192-2024 suscrito por el señor Jorge Luis
26 Blanco Zúñiga, Geólogo de la Unidad Hidrológica Térreba-Pacífico Sur de la Dirección
27 de Aguas del MINAE, quien responde a solicitud de esta comisión sobre cuerpos de
28 aguas presentes en propiedad de HOLOS DIAMANTE, SRL, que se pretende donar a la
29 Municipalidad de Pérez Zeledón. _____

30 **Por tanto:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 33 de 63

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3 **Acuerdo 11:** Remitir a la Administración Municipal, para que, a través del Departamento
4 de Planificación Territorial, se proceda a analizar el documento DA-UHTPSOZ-1192-
5 2024 y se brinde el criterio técnico correspondiente sobre los cuerpos de agua presentes
6 en la propiedad que se pretende donar a la Municipalidad de Pérez Zeledón; documento
7 que aquí se adjunta. _____

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado. _____

9

10 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
11 Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con
12 nueve votos. _____

13 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
14 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras el
15 cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO**
16 **FIRME.** _____

17

18 9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
19 POR: Grace Marín Zamora. _____

20

DICTAMEN

21 Documento suscrito por la señora Grace Marín Zamora, cédula de identidad número 1-
22 0780-0759, quien presenta solicitud para la aceptación de donación de un lote
23 correspondiente al 10% de su propiedad, y por ello adjunta el croquis del plano, con el
24 fin de cumplir con los requisitos legales para segregar. _____

25

Por tanto:

26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27 Este Concejo Municipal acuerda:

28 **Acuerdo 12:** Remitir a la Administración Municipal, para que, a través del Departamento
29 de Planificación Territorial, se proceda a analizar la solicitud de la señora Grace Marín
30 Zamora y se brinde el criterio técnico correspondiente. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 34 de 63

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"._____

2

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la

4 Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con

5 nueve votos. _____

6 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción

7 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras el

8 cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO**

9 **FIRME.** _____

10

11 10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO

12 POR: Vecinos del Comité Calle Machado. _____

13

DICTAMEN

14 Analizado el documento suscrito por los vecinos del Comité Calle Machado, quien solicita

15 intervención del camino de dicha calle, ya que se encuentra en muy malas condiciones.

16

Por tanto:

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18 Este Concejo Municipal acuerda:

19 **Acuerdo 13:** Remitir a la Administración Municipal, la solicitud de los vecinos del Comité

20 Calle Machado, lo anterior en virtud que es un tema que no es competencia de esta

21 Comisión. _____

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". _____

24

25 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la

26 Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con

27 nueve votos. _____

28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción

29 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras el

30 cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 35 de 63

1 **FIRME.** _____
2
3 11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
4 POR: Luis Mena Rojas y William Jiménez Badilla. _____

5 **DICTAMEN**

6 Documento suscrito por los señores Luis Mena Rojas, cédula de identidad número 1-
7 0724-0993, representante legal de la sociedad INVERSIONES MORENANA
8 VEINTITRES SOCIEDAD CIVIL cedula jurídica 3-106-821646 y William Jiménez Badilla
9 cedula de identidad número 1-0602-0754, representante legal de la sociedad WILBA
10 DEL SUR S.A. cedula jurídica 3-101-217822; quienes presentan solicitud para la
11 aceptación de donación de un lote correspondiente al 10% de su propiedad, y por ello
12 adjunta el croquis del plano y calle donada a la Municipalidad, con el fin de cumplir con
13 los requisitos legales para segregar. _____

14
15 Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno que se pretende donar.

16 **Por tanto:**

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18 Este Concejo Municipal acuerda:

19 **Acuerdo 14:** Remitir a la Administración Municipal, para que, a través del Departamento
20 de Planificación Territorial, se proceda a analizar la solicitud de los señores Luis Mena
21 Rojas y William Jiménez Badilla y se brinde el criterio técnico correspondiente. _____

22
23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". _____

24
25 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
26 Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con
27 nueve votos. _____

28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
29 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras el
30 cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 36 de63

FIRME. _____

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Movimiento de Acción Social de Pérez Zeledón y
acogida por diferentes regidores. _____

DICTAMEN

Considerandos:

- 1- Que los doce distritos del cantón presentan particularidades generales y específicas.
- 2- Que se cuenta con distritos de difícil acceso debido a su topografía y vías de comunicación. _____
- 3- Que el trabajo de cada Consejo de Distrito del cantón incide de manera directa en sus pobladores. _____
- 4- Que cada Asociación de Desarrollo, Específicas, comités y organizaciones de cada distrito requiere conocer los proyectos, acciones de desarrollo y coordinación que su Concejo de Distrito lleva adelante. _____
- 5- Que cada habitante del cantón y sus distritos requiere información del devenir de su comunidad y distrito. _____

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:
Acuerdo 15: 1. Se deben grabar en audio y video además de trasmitirse en vivo las sesiones de los Concejos de Distrito del cantón de Pérez Zeledón; esto en un plazo de 12 meses como plazo máximo. _____
2. Solicitar a la Administración Municipal en un plazo de 3 meses se haga un análisis de opciones tecnológicas y metodológicas para cumplir dicha disposición. _____
Se solicita acuerdo definitivamente aprobado. _____

Antes de someter a votación el dictamen quiero expresarle a los señores sindicos y síndicas que es deber de la administración y del Consejo preverles del equipo y de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 37 de 63

1 tecnología que se requiere para que puedan hacer eh las grabaciones de audio video y
2 las transmisiones entonces también ya la auditoría nos dijo que tenemos que hacerlo y
3 por ley igual es debe cumplirse eso, también va a facilitar para que se confeccionen las
4 actas para que podamos digamos tener un trámite más expedito para ustedes mismos
5 sobre todo porque estamos viendo la forma de ir con actas digitales, nada en papel, que
6 va a bajar costos y a facilitar ese proceso, esperemos que en menos de un año ya
7 podamos estar cumpliendo con todo, porque sí se requiere compra de equipos y por eso
8 le estamos pidiendo a la administración que nos ayude con ese análisis del proceso es
9 solo para que queden claros que no es tener que ver ustedes cómo solucionan esto, es
10 un asunto de que la municipalidad tiene que ayudarles a resolver. _____

11

12 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
13 Comisión de Gobierno y Administración el cual se avala mediante acuerdo
14 definitivamente aprobado con nueve votos. _____

15 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
16 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno
17 y Administración el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve
18 votos, **ACUERDO FIRME.** _____

19

20 13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
21 ASUNTO PLANTEADO POR: Movimiento de Acción Social de Pérez Zeledón y
22 acogida por diferentes regidores. _____

23

DICTAMEN

24

Considerandos:

25

26 1-Que el tema de caminos es un tema de suma trascendencia en el cantón y
27 preocupación de todos. _____

28 2-Que el cantón dispone de cerca de 2500 kilómetros de caminos. _____

29 3-Que de la Ley N° 8114 (Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria) el cantón recibe
30 en promedio cada año unos cuatro mil millones de colones. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 38 de 63

1 4-Que Junta Vial Cantonal cuenta con cinco miembros propietarios y cinco suplentes,
2 cuatro de los propietarios de elección popular._____

3 5-Que realizando una búsqueda la Junta Vial Cantonal no registra grabaciones ni
4 transmisión de sus reuniones._____

5 6-Que conviene y corresponde transparentar las decisiones que nos atañen a todos así
6 como la ejecución de recursos públicos._____

7 **Por tanto:**

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **Acuerdo 16:** Que el 13 de agosto en Sesión Ordinaria 019-2024 mediante acuerdo N°
11 13 se le dio respuesta a la moción antes citada y se les comunico a los interesados
12 mediante TRA-326-SCM, mismo que aquí se adjunta._____

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"._____

15

16 Solo para informar que esa disposición, se está cumpliendo, ya pueden ver las
17 transmisiones en vivo de la Junta Vial Cantonal, en el canal de YouTube de la
18 Municipalidad de Pérez Zeledón._____

19

20 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
21 Comisión de Gobierno y Administración el cual se avala mediante acuerdo
22 definitivamente aprobado con nueve votos. _____

23 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
24 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno
25 y Administración el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve
26 votos, **ACUERDO FIRME.** _____

27

28 **c) MOCIONES.**

29 14. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO
30 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR RONNY MONGE ZÚÑIGA,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 39 de 63

1 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

2

3

MOCIÓN

4

RESULTANDO:

5

UNO: Que esta Administración Municipal dentro de sus ejes de desarrollo cantonal, se encuentra el impulso hacia el deporte tanto a nivel cantonal como regional, propiciando espacios adecuados para la práctica de deportes, ya sea a nivel competitivo y recreativo.

8

9 **DOS:** Que, dentro de los proyectos de esta Administración Municipal en esta índole, se encuentra la "Construcción del Centro Acuático Regional para la promoción deportiva y recreativa de la natación."_____

12

13 **TRES:** Que el financiamiento de este proyecto, es producto de la articulación entre esta Municipalidad y el ICODER, en donde se pretende garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la ejecución del presupuesto mediante la presentación oportuna de los informes periódicos y de rendición de cuentas ante el ICODER._____

17

18 **CUATRO:** que actualmente contamos con el convenio número No. 388-11-2021, denominado "CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS PARA EL PROYECTO "EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISCINA OLÍMPICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PÉREZ ZELEDÓN" entre el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y la Municipalidad De Pérez Zeledón._____

23

24 **CINCO:** Que, de común acuerdo, las partes han convenido suscribir el ADENDUM al "CONVENIO 388-11-2021, con la finalidad de modificar lo referente al plazo de construcción de la obra, ampliándose para el día 30 de abril de 2028, siendo legalmente posible materializar el presente acuerdo._____

27

28

CONSIDERANDO

29

PRIMERO: Que la Municipalidad de Pérez Zeledón, debe de estar de acuerdo en firmar un ADENDUM AL CONVENIO 388-11-2021, con la finalidad de establecer la ampliación

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 40 de 63

del plazo de construcción de la piscina olímpica para la promoción deportiva y recreativa de la natación. _____

SEGUNDO: Que se debe aprobar el texto y las nuevas cláusulas establecidas en la Adenda al Convenio número 388-11-2021, "CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS PARA EL PROYECTO "EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISCINA OLÍMPICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PÉREZ ZELEDÓN" INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN / MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN"._____

TERCERO: Se autoriza al señor Alcalde Municipal, Emmanuel Ceciliano Alfaro o a quien ocupe su cargo, para que proceda con la firma de la respectiva Adenda del Convenio supra citado, con la finalidad de ampliar el plazo establecido._____

POR TANTO

Se autoriza al señor Alcalde Municipal, Emmanuel Ceciliano Alfaro o a quien ocupe su cargo, para que proceda con la firma de la respectiva Adenda del Convenio 388-11-2021, denominado "CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS PARA EL PROYECTO "EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISCINA OLÍMPICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PÉREZ ZELEDÓN" entre el Instituto Costarricense del Deporte y La Recreación / Municipalidad de Pérez Zeledón._____

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."_____

La Presidente Municipal, cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla._____

Es un tema que se haya hablado ya en algunas ocasiones acá en el Concejo Municipal es un tema de interés para el cantón y toda la zona sur la posibilidad de tener una piscina olímpica a nivel regional sin embargo, obviamente nosotros estamos completamente de acuerdo con un proyecto de este tipo, sin embargo, me da curiosidad o inquietud más bien el hecho de que llevamos 4 años con la firma del convenio, si no me equivoco



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 41 de 63

1 compañeros y hasta el momento yo entiendo que el tema público es sumamente
2 burocrático y no hemos iniciado con la puesta de una piedra para este proyecto he
3 estado en contacto con algunos personeros importantes del Ministerio del Deporte y hay
4 una gran preocupación en ese sentido llevamos ya 4 años y se ha avanzado poco,
5 obviamente en el informe que nos entregó el señor alcalde, se han hecho muchas
6 actividades, pero no ha habido un avance significativo como tal, a mí me preocupa el
7 hecho principalmente en ese momento cuántos recursos tenemos, creo que son cerca
8 de 800 millones de colones, hay una posibilidad de obtener otros recursos por parte de
9 LINDER, pero la pregunta al final es con esos casi 800 millones más lo que LINDER,
10 nos pueda suministrar va a alcanzar para terminar la construcción de esa piscina y que
11 no quedemos con un proyecto a medio camino y después de un montón de años o de
12 tiempo este en el cual ese proyecto no se llegue a su fin, esa preocupación que tengo
13 solamente, obviamente hay un gran interés porque esa piscina en el cantón, pero sí
14 debemos de ser responsables en esa línea y tener en cuenta que si con los recursos
15 que tenemos actualmente más los que vayan a llegar nos va a alcanzar para poder
16 terminar esa obra solamente. _____

17

18 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
19 trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
20 Alfaro, propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga. _____

21 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
22 el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el señor Runny
23 Monge Zúñiga, se aprueba con nueve votos. _____

24

25 Seguidamente la Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción
26 presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el
27 señor Runny Monge Zúñiga. _____

28 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
29 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga, se
30 aprueba con nueve votos. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 42 de 63

1 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
2 a votación, el contenido de la moción en firme._____

3 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
4 Alfaro, propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga, se avala mediante acuerdo
5 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** _____

6

7 Al ser las 7:56 minutos la regidora Anais Barrantes, solicita permiso de ausentarse, en
8 su espacio deja la regidora María Alejandra Arias._____

9

10 15. "Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por el pleno del
11 Concejo Municipal._____

12

13

CONSIDERANDO QUE:

14 1. El cantón de Pérez Zeledón se creó el 09 de octubre de 1931, mediante la aprobación
15 del Concejo Municipal de Dota del cual formábamos parte de su territorio._____

16 2. El próximo miércoles 09 de octubre es obligatorio realizar la celebración
17 correspondiente al cantonado._____

18 3. Se hace necesario convocar a sesión extraordinaria para el día miércoles 09 de
19 octubre para la celebración del cantonato._____

20 4. Que dicha celebración reviste la importancia de realizar una actividad especial por su
21 naturaleza e impacto histórico e identidad cultural._____

22 5. En el Reglamento Interno del Concejo Municipal, en su Capítulo IV DE LAS
23 SESIONES SOLEMNES, en su artículo 20. De la De la calificación de las sesiones como
24 solemnes: El Concejo Municipal podrá acordar que una sesión ordinaria o extraordinaria
25 sea calificada como sesión solemne, con el fin exclusivo, de recibir u homenajear a un
26 ciudadano costarricense o extranjero, celebrar un acontecimiento o fecha importante o
27 dedicarla a cualquier otro asunto que considere que lo amerita._____

28

29 **En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que este Concejo**
30 **Municipal acuerde:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 43 de63

1 **Acuerdo 18:** Realizar SESIÓN SOLEMNE el día miércoles 09 de octubre a las 5:30
2 horas para conmemorar la celebración del aniversario 93 del cantón de Pérez Zeledón.-

3
4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
5

6 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
7 trámite de comisión, de la moción presentada por el pleno del Concejo Municipal.-----

8 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción por el pleno
9 del Concejo Municipal, se aprueba con nueve votos. -----

10 Seguidamente la Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción
11 presentada por el pleno del Concejo Municipal. -----

12 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el pleno del Concejo
13 Municipal, se aprueba con nueve votos. -----

14 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
15 a votación, el contenido de la moción en firme.-----

16 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el pleno del Concejo Municipal, se
17 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

18
19 16. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO
20 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR RONNY MONGE ZÚÑIGA,
21 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

22 **MOCION:**

23 **UNO:** El Liceo Rural de Buena Vista de Rivas mantiene una infraestructura que se
24 encuentra actual mente en riesgo inminente por un deslizamiento en las cercanías de su
25 propiedad, mismo deslizamiento que segrega material sobre una quebrada
26 colindante al colegio y el día miércoles 18 de setiembre, se vivió una emergencia
27 poniendo en riesgo la vida de los menores de edad, estudiantes del Liceo y de todo
28 su personal docente y administrativo.-----

29
30 **DOS:** La reubicación del Liceo Rural de Buena Vista, estaba programada para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 44 de 63

1 ejecutarse con fondos de la Comisión Nacional de Emergencias, incluido en los alcances
2 del proyecto PROERI._____

3

4 **TRES:** El día 13 de setiembre por medio de un correo electrónico de la Dirección de
5 Infraestructura Educativa (DIE) del MEP, se les informa a los representantes del liceo,
6 que " el centro educativo no podrá gestionarse dentro del Proyecto PROERI, por un tema
7 de plazos dentro del marco de la Ley que regula este proyecto" (texto tomado del
8 original)._____

9

10 **CUATRO:** Que, el día 18 de setiembre, vecinos, estudiantes y personal del Liceo,
11 deciden cerrar las instalaciones en forma de protesta, por haber sido excluidos del
12 proyecto, enfatizando en el riesgo inminente de una avalancha o inundación provocada
13 por el deslizamiento en la montaña detrás del centro educativo._____

14

15 **CINCO:** En horas de la tarde del mismo 18 de setiembre, fuertes lluvias provocaron una
16 avalancha de sedimento, lodo, troncos y barro, que desbordaron el caudal de la
17 quebrada San Cayetano, afectando viviendas, fincas, vía pública y las instalaciones del
18 Liceo._____

19

20 **SEIS:** Que luego de la manifestación de la comunidad por la exclusión de la reubicación
21 del Liceo Buena Vista, del proyecto PROERI, y dados los incidentes sucedidos ese
22 mismo día, la Dirección de Infraestructura Educativa del MEP, procedió a enviar el oficio
23 DVM - A-DIE-1300—2024, en dónde indican textualmente "SE HA PROCEDIDO A
24 REALIZAR UNA REVISIÓN URGENTE DCL CASO. Con base en esa revisión. se ha
25 ajustado la Proyección de Plazos, conforme a la ruta crítica del proyecto. A Debatir de
26 ese análisis, SE GARANTIZA QUE EL PROYECTO SE IANTENDRÁ DENTRO DE
27 LOS ALCANCES DEL PROERI. CON EL FIN DE CUMPLIR LOS COMPROMISOS
28 ADQUIRIDOS" (tomado del original)._____

29

30 **SIETE:** Que el día lunes 23 de setiembre, a solicitud del señor Alcalde, Emmanuel Cecilia



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 45 de 63

no, el Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias, se hizo presente para valorar las condiciones actuales del deslizamiento y los posibles riesgos para la comunidad y sus vecinos, recomendando una evacuación temporal y preventiva de las viviendas en la zona de riesgo, incluidas las instalaciones del Liceo, recomendando para este último, la suspensión inmediata de las lecciones presenciales por el tiempo restante al curso lectivo 2024, dada la inminente amenaza que presenta el deslizamiento, que atenta directamente con la integridad de los estudiantes, funcionarios y vecinos de la comunidad.

OCHO: Que, según las circunstancias conocidas por el riesgo existente, la reubicación del Liceo Rural Buena Vista, en el Distrito de Rivas, es una urgencia, ya que pone en riesgo la integridad y la vida de sus estudiantes y funcionarios. Teniendo en cuenta que ya se cuenta con el terreno para la construcción del mismo, además de haberse garantizado la reincorporación al proyecto PROERI, para la construcción del Liceo, es necesario que las instituciones ejecutoras, valoren la prioridad de apresurar esta reubicación, ya que al no contar en la comunidad con una infraestructura apta para trasladar las operaciones del Liceo, los estudiantes deberán realizar sus estudios a distancia, por medio de la virtualidad y al ser esta una zona rural, con limitaciones de conectividad, significa una afectación directa en la calidad del estudio y aprendizaje de sus estudiantes.

Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo: Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 19: 1-Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias, a la Dirección de Infraestructura Educativa y a las instancias del Ministerio de Educación Pública, un compromiso real y oportuno con la comunidad de Buena Vista, informar a este Concejo Municipal sobre el estado actual del proyecto, así como las posibles fechas de inicio del proceso de contratación para la adjudicación de las obras, en busca de priorizar y garantizar lo antes posible la construcción de la nueva infraestructura del Liceo Rural Buena Vista, en el Distrito de Rivas.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 46 de 63

1 2- Disponer a los distintos departamentos de esta Municipalidad, a recibir y tramitar con
2 carácter de urgencia, así como disponer los permisos y requerimientos necesarios
3 según lo soliciten las instituciones o encargados del desarrollo del proyecto, para
4 aligerar el tiempo de espera y velar por el pronto regreso de los estudiantes a sus
5 lecciones habituales. _____

6

7 3- Se solicita acuerdo en firme". _____

8

9 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
10 trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
11 Alfaro, propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga. _____

12 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
13 el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el señor Runny
14 Monge Zúñiga, se aprueba con nueve votos. _____

15

16 Seguidamente la Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción
17 presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el
18 señor Runny Monge Zúñiga. _____

19 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
20 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga, se
21 aprueba con nueve votos. _____

22 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
23 a votación, el contenido de la moción en firme. _____

24 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
25 Alfaro, propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga, se avala mediante acuerdo
26 definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME. _____

27

28 17. "Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por el pleno del
29 Concejo Municipal. _____

30

CONSIDERANDO QUE:

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 026-2024****24 de setiembre del 2024****Página 47 de 63**

- 1 1. El Código Municipal en su artículo 1 indica que el municipio está constituido por el
2 conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y
3 administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal. _____
- 4 2. En el mismo cuerpo normativo en su artículo 4, se establecen las atribuciones de las
5 municipalidades y en varios incisos de este artículo, se indican claramente las facultades
6 de acordar presupuestos y ejecutarlos, la promoción de un desarrollo local participativo
7 e incluso contemplando la diversidad de las necesidades y los intereses de la
8 población, de igual manera, establece la obligatoriedad de promover los derechos y la
9 ciudadanía de las mujeres. _____
- 10 3. Es así entonces, que como gobierno local nos corresponde por imperativo de ley,
11 realizar acciones que sean de interés para la comunidad, especialmente toda aquella
12 población que presente algún grado de vulnerabilidad, por lo cual, mediante la promoción
13 de actividades afirmativas para adultos mayores, personas adultas mayores con
14 discapacidad y mujeres se estaría cumpliendo con lo que la ley dicta. _____
- 15 4. Actualmente el cantón de Pérez Zeledón cuenta con más de 10 mil personas adultas
16 mayores y según los datos del Ministerio de Salud, nos encontramos dentro de los cinco
17 cantones, a nivel de todo Costa Rica, con mayor cantidad de adultos mayores, y de igual
18 manera también es preocupante las cifras relacionadas con casos de violencia contra
19 las mujeres. _____
- 20 5. Los artículos 173 y 179 del Código Municipal definen todo lo relacionado a los Comités
21 Cantonales de Deportes y Recreación del cantón y sus facultades para desarrollar
22 proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, a partir de la asignación del
23 3% de los ingresos ordinarios anuales, pudiendo destinar de este porcentaje un 10% a
24 gastos administrativos y el resto a programas deportivos y recreativos, situación que se
25 ve reflejada en el Plan de Trabajo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
26 Pérez Zeledón. _____
- 27 6. En el mes de octubre y noviembre, este gobierno municipal dentro de los planes de
28 trabajo de las oficinas; de La Mujer y Persona Adulta Mayor conmemorará y celebrará lo
29 correspondiente a estas efemérides y por ello se pretende realizar actividades
30 afirmativas en favor de estas poblaciones. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 48 de 63

1 En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que este Concejo Municipal
2 acuerde:

3 **Acuerdo 20:** Este Concejo Municipal acuerde hacer llegar al Comité Cantonal de
4 Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, atenta solicitud, a fin que se realicen todas las
5 coordinaciones interinstitucionales y de apoyo a la gestión logística de las actividades de
6 celebración del Mes del Adulto Mayor en Costa Rica en el mes de octubre y la semana
7 de conmemoración de la No Violencia contra la Mujer, a celebrarse en el mes de
8 noviembre. De igual forma se solicita la asignación presupuestaria de 6.000.000 (Seis
9 millones de colones) para la realización de cada una de las actividades descritas en el
10 considerando 6 de esta moción. _____

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". _____

13

14 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
15 trámite de comisión, de la moción presentada por el Concejo Municipal. _____

16 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
17 el Concejo Municipal, se aprueba con nueve votos. _____

18 Seguidamente la Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción
19 presentada por el Concejo Municipal. _____

20 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el Concejo Municipal,
21 se aprueba con nueve votos. _____

22 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
23 a votación, el contenido de la moción en firme. _____

24 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el Concejo Municipal, se avala
25 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** _____

26

27 18. "MOCIÓN PRESENTADA POR Movimientos de la APSE y el Frente de Lucha
28 por la Educación acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, Luz María
29 Godínez Méndez, Andrés Vega, María Arias Calvo, José Calderón Fernández,
30 Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Marvin Arias Retana, Milena



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 49 de 63

1 Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez, con dispensa de trámite de comisión.

2

3

CONSIDERANDO

4 1. Que la educación pública es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y
5 la base del desarrollo de cualquier sociedad. _____

6 2. Que los movimientos populares de la Asociación de Profesores de Educación
7 Secundaria (APSE SINDICATO) y el Frente de Lucha por la Educación han
8 manifestado de manera pacífica sus demandas en defensa de una educación de
9 calidad. _____

10 3. Que la constitución política de Costa Rica habla del deber constitucional de
11 otorgar un 8% del presupuesto nacional a educación. _____

12 4. Que, en los últimos años, este ha disminuido considerablemente, siendo el año
13 2025, según lo que se proyecta el año con el menor porcentaje de inversión en
14 educación de los últimos 20 años. _____

15 5. Que, a estas alturas, las juntas de educación y administrativas ya no cuentan con
16 fondos para poder sufragar gastos básicos necesarios para el funcionamiento de
17 los centros educativos, como papel higiénico, hojas, artículos de limpieza y otros.

18 6. Que hay incluso centros educativos como en San Carlos que están teniendo un
19 cierre técnico por falta de presupuesto. _____

20 7. Que para el año 2025, se proyecta una disminución en el rubro de juntas de
21 educación de más de 11,000.000 mil millones de colones. _____

22 8. Que las carencias en infraestructura, recursos humanos y materiales en los
23 centros educativos públicos afectan directamente la calidad de la enseñanza y el
24 aprendizaje de nuestros estudiantes. _____

25 9. Que es deber de este Concejo Municipal respaldar las acciones que buscan
26 garantizar el bienestar y el futuro de nuestra comunidad. _____

27

POR TANTO

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29 **Acuerdo 21:** 1. Expresar nuestro más firme respaldo a los movimientos populares de la
30 APSE y el Frente de Lucha por la Educación, reconociendo su legítimo derecho a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 50 de 63

- 1 manifestarse en defensa de la educación pública. _____
- 2 2. Solicitar al Gobierno Central que atienda de manera urgente y eficaz las demandas
- 3 de los sectores educativos, destinando los recursos necesarios para garantizar:
- 4 -La mejora de la infraestructura de los centros educativos. _____
- 5 -La provisión de materiales didácticos y tecnológicos adecuados. _____
- 6 3. Instar a las autoridades educativas a que entablen un diálogo abierto y constructivo
- 7 con los representantes de los movimientos populares, a fin de encontrar soluciones
- 8 consensuadas a los problemas que aquejan a la educación pública. _____
- 9 4. Hacer un llamado a la comunidad en general a unirse a esta lucha en defensa de una
- 10 educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes. _____
- 11 5. Remitir estos acuerdos a las autoridades gubernamentales correspondientes, a los
- 12 medios de comunicación y a las organizaciones sociales interesadas, como una muestra
- 13 del compromiso de este Concejo Municipal con la educación pública. _____
- 14
- 15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." _____
- 16
- 17 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
- 18 trámite de comisión, de la moción presentada por Movimientos de la APSE y el Frente
- 19 de Lucha por la Educación acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, Luz María
- 20 Godínez Méndez, Andrés Vega, María Arias Calvo, José Calderón Fernández, Carlos
- 21 Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura,
- 22 Edgar Mena Rodríguez. _____
- 23 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 24 Movimientos de la APSE y el Frente de Lucha por la Educación acogida por la regidora
- 25 Andrea Herrera Chaves, Luz María Godínez Méndez, Andrés Vega, María Arias Calvo,
- 26 José Calderón Fernández, Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Marvin Arias
- 27 Retana, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez, se aprueba con nueve votos.
- 28 Seguidamente la Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción
- 29 presentada por Movimientos de la APSE y el Frente de Lucha por la Educación acogida
- 30 por la regidora Andrea Herrera Chaves, Luz María Godínez Méndez, Andrés Vega, María



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 51 de 63

1 Arias Calvo, José Calderón Fernández, Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora,
2 Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez. _____
3 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por Movimientos de la
4 APSE y el Frente de Lucha por la Educación acogida por la regidora Andrea Herrera
5 Chaves, Luz María Godínez Méndez, Andrés Vega, María Arias Calvo, José Calderón
6 Fernández, Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Marvin Arias Retana, Milena
7 Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez, se aprueba con nueve votos. _____

8 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
9 a votación, el contenido de la moción en firme. _____

10 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por Movimientos de la APSE y el Frente
11 de Lucha por la Educación acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, Luz María
12 Godínez Méndez, Andrés Vega, María Arias Calvo, José Calderón Fernández, Carlos
13 Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura,
14 Edgar Mena Rodríguez, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve
15 votos. **ACUERDO FIRME.** _____

16

17 19" **MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES:** Andrea Herrera Chaves, Luz
18 María Godínez Méndez, Andrés Vega, María Arias Calvo, José Calderón Fernández,
19 Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo
20 Segura, Edgar Mena Rodríguez, con dispensa de trámite de comisión. _____

21

22

CONSIDERANDO

23 1-Que según el SEPSA (2023) durante el año 2022 el café registró una caída del 23,2%.

24 2-Que según el Instituto del Café de Costa Rica el café ha tenido afectaciones por el
25 clima ya que las lluvias posteriores a la apertura floral estuvieron por arriba del promedio
26 histórico, lo que provocó una mayor proliferación de la antracnosis del cafeto; también
27 se vio afectado por la presencia de otras enfermedades como la Chasparria, la Roya del
28 cafeto y el Mal de Hilachas. _____

29 Aunado a lo anterior, las limitaciones por disponibilidad de materias primas para la
30 elaboración de fertilizantes y el encarecimiento del transporte internacional de bienes

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 026-2024****24 de setiembre del 2024****Página 52 de 63**

- 1 presionaron hacia un encarecimiento de los insumos requeridos en las plantaciones, lo
2 cual favorece un debilitamiento en la aplicación de las buenas prácticas agrícolas para
3 mantener el vigor y productividad de las fincas cafetaleras. _____
- 4 3-Que la comisión Pro-Rescate del Sector Cafetalero, con datos del ICAFE, ha estimado
5 que para la cosecha 2023-2024, por la combinación de factores como la caída de la fruta,
6 el efecto bienal, el mal cuaje, la poda, la renovación, los precios internacionales del grano
7 y de los insumos agrícolas como fertilizantes o maquinaria, así como por el efecto del
8 tipo de cambio, el sector padecerá un faltante de liquidez de 78 mil millones de colones.
9 Lo cual refleja una evidente crisis en la situación económica de la actividad cafetalera.
- 10 4-Que Pérez Zeledón genera una de las principales producciones de café del país. El
11 cual ha constituido una actividad económica fundamental para el equilibrio social del
12 cantón. _____
- 13 5-Que el ICAFE, es un Ente Público no estatal, rector de la actividad cafetalera nacional.
- 14 6-Que obedeciendo al interés público emanado de la Ley N° 2762, es necesaria la
15 participación del ICAFE como agente activo de asesoría, construcción e implementación
16 de cualquier elemento que contribuya a la retribución y apoyo a la caficultura nacional.
- 17 7-Que la Ley de fomento a la Producción Agropecuaria FODEA y Orgánica del MAG N°
18 7064 del 29 de abril de 1987, establece al Sector Agropecuario como una instancia
19 institucional idónea para la dirección, planificación, coordinación, ejecución, control y
20 evaluación de las actividades públicas, como apoyo al desarrollo agropecuario nacional,
21 bajo la Rectoría del Ministro de Agricultura y Ganadería a quien le corresponde el
22 establecimiento de la política agropecuaria y la aprobación de los más importantes
23 planes, programas y proyectos del Sector, así como su coordinación y evaluación, con
24 la obligada colaboración de los demás organismos que integran el sistema. _____
- 25 8-Que es de suma importancia la colaboración interinstitucional para la elaboración de
26 proyectos que ayuden al crecimiento de todos los sectores agrícolas y agroindustriales
27 del país, en aras de un bienestar social, económico y político. Por lo que, teniendo el
28 ICAFE y el MAG funciones y obligaciones para el mejoramiento de la producción del
29 café, se hace necesario establecer mecanismos que conlleven a la obtención de los
30 resultados positivos para el sector en conjunto. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 53 de 63

1 9-Que el 18 de abril del 2017 el ICAFE y el MAG firmaron un convenio en el cual el MAG
2 otorga a ICAFE el préstamo de uso a título precario del bien inmueble en el cantón del
3 Pérez Zeledón, para que ICAFE instale su Oficina Regional, asumiendo las obligaciones
4 definidas en la Cláusula Quinta de dicho convenio. Convenio que tenía una vigencia de
5 5 años. _____

6 10-Que el 16 de agosto del 2024 mediante el oficio DNEA-476-2024 el MAG señaló lo
7 siguiente: "se otorga el plazo de un mes natural a partir de esta notificación, para que el
8 Icafé comunique a quien corresponda y se proceda con el respectivo desalojo". Sacando
9 al ICAFE de las instalaciones del MAG en Pérez Zeledón. _____

10 11-Que dicha decisión tiene una afectación directa a los productores de café que se
11 encuentran atravesando una profunda crisis. Lo cual contribuiría a afectar el desarrollo
12 de tan importante actividad económica para el Cantón de Pérez Zeledón. _____

13 12-Que según oficio DM-MAG-1200-2024 ante solicitud de información del Diputado
14 Ariel Robles Barrantes, el Ministro de Agricultura y Ganadería, Víctor Julio Carvajal
15 Porras indica que "No se ha solicitado criterio legal sobre el convenio en cita."
16 Demostrando que la decisión de desalojar al ICAFE de las instalaciones del MAG en
17 Pérez Zeledón respondieron a una actuación de carácter político. _____

18 **POR TANTO**

19 Este Concejo Municipal acuerda:

20 **Acuerdo 22:** 1-El rechazo por parte de este Concejo Municipal a esa medida arbitraria
21 que trae afectaciones a los productores de café no solo de Pérez Zeledón, sino que
22 también de la Región Brunca. _____

23 2-Instar al MAG y al Gobierno de la República a reflexionar sobre la decisión de dejar sin
24 instalaciones al ICAFE en el Cantón de Pérez Zeledón y reconsiderar la posibilidad de
25 generar un nuevo Convenio para que los productores de café de la región puedan seguir
26 obteniendo los servicios de la institución en el cantón. _____

27
28 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." _____

29

30 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede la palabra al regidor Marvin Arias



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 54 de 63

1 Retana. _____
2
3 Es sencillo, las dos instituciones tienen que ver con el tema agro, lo bien lo explica la
4 moción ahí y yo pienso que no estamos en tiempos como para estar en estas situaciones
5 políticas necesitamos unirnos y en estos momentos hemos sido demasíadamente
6 golpeados los productores, yo soy un productor de café, solamente el tipo de cambio a
7 nosotros nos ha golpeado en alrededor de 30,000 colones, de disminución por fanega
8 en los últimos 3 años y eso es un precio que lo estamos pagando el sector cafetalero
9 solamente por tipo de cambio y no vemos eh indicios en los cuales eh se nos quiera
10 compensar solamente en ese rubro, para que vengamos a estar observando estas
11 situaciones que son con un trasfondo político que no estamos como para ver estas
12 situaciones de tal manera de que con vehemencia, queremos mandar un mensaje a las
13 autoridades para que nos pongamos serios y apoyemos al sector cafetalero que al fin y
14 al cabo no somos sectores individuales si a un sector le va bien le va bien al país si a un
15 sector le va mal nos va mal a todos. _____

16

17 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
18 trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Andrea Herrera Chaves,
19 Luz María Godínez Méndez, Andrés Vega, María Arias Calvo, José Calderón Fernández,
20 Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo
21 Segura, Edgar Mena Rodríguez. _____

22 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
23 los regidores Andrea Herrera Chaves, Luz María Godínez Méndez, Andrés Vega, María
24 Arias Calvo, José Calderón Fernández, Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora,
25 Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez, se aprueba con
26 nueve votos. _____

27 Seguidamente la Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción
28 presentada por los regidores Andrea Herrera Chaves, Luz María Godínez Méndez,
29 Andrés Vega, María Arias Calvo, José Calderón Fernández, Carlos Zúñiga Montero,
30 Anais Barrantes Mora, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 55 de 63

- 1 Rodríguez. _____
- 2 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Andrea
- 3 Herrera Chaves, Luz María Godínez Méndez, Andrés Vega, María Arias Calvo, José
- 4 Calderón Fernández, Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Marvin Arias
- 5 Retana, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez, se aprueba con nueve votos.
- 6 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
- 7 a votación, el contenido de la moción en firme. _____
- 8 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por los regidores Andrea Herrera Chaves,
- 9 Luz María Godínez Méndez, Andrés Vega, María Arias Calvo, José Calderón Fernández,
- 10 Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo
- 11 Segura, Edgar Mena Rodríguez, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado
- 12 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** _____

13

- 14 19. "Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por: el Concejo
- 15 Municipal. _____

16

CONSIDERANDO QUE:

- 17 1. En los últimos años ha habido un incremento acelerado en el número de vehículos en
- 18 el cantón de Pérez Zeledón. _____
- 19 2. Este incremento lleva consigo algunos efectos en las condiciones y seguridad de los
- 20 conductores y sus acompañantes. _____
- 21 3. Otros factores, además del incremento en la flotilla vehicular, también repercuten en
- 22 el aumento en los incidentes y accidentes de tránsito. Factores como, por ejemplo, el
- 23 irrespeto a las leyes, la intolerancia, el estrés y el consumo de bebidas alcohólicas,
- 24 principalmente. _____
- 25 4. Este aumento en los incidentes y accidentes de tránsito es de suma preocupación
- 26 para este Concejo Municipal, no solo por la alarmante estadística que sobresale de estos
- 27 casos, sino también porque además de los daños materiales que se dan como resultado,
- 28 debemos valorar los efectos en la salud de los conductores, acompañantes y sus
- 29 familiares. _____
- 30 5. Aunado a lo anterior, es de reconocer el papel que ejecutan las diferentes instituciones



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 56 de 63

1 relacionadas con estas afectaciones, como lo son: Hospital Escalante Pradilla; EBAIS;
2 Cruz Roja; Cuerpo de Bomberos; Policía de Tránsito; Fuerza Pública; servicios de
3 emergencias privados, y otros. _____

4 6. Es por todo lo anterior, que este Concejo Municipal hace un llamado de atención
5 a todos los conductores a procurar la observancia de las leyes de tránsito, el respeto y
6 la tolerancia en carretera, a conducirse con tranquilidad y reflexionar que en casa alguien
7 te espera y que muchas veces la imprudencia genera pérdidas no solo materiales. _____

8 7. Es así, como este Concejo Municipal desea realizar una campaña que sirva para
9 sensibilizar a toda la población del cantón y con ella se logró reducir los incidentes y
10 accidentes de tránsito, especialmente para prevenir los efectos en las familias que sufren
11 la pérdida de un ser querido o en las condiciones de salud de los conductores y
12 acompañantes. _____

13 8. La Municipalidad de Pérez Zeledón, así como las entidades citadas en el considerando
14 5 cuentan con redes sociales en las cuales realizan periódicamente publicaciones sobre
15 sus actividades cotidianas. _____

16

17 En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que este Concejo Municipal
18 acuerde:

19 **Acuerdo 23:** 1. Lanzar la campaña de prevención y seguridad vial, denominada
20 "CAMPAÑA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO EN
21 CARRETERA". _____

22 2. Que dicha campaña sea por un plazo mínimo de tres meses a partir del 01 de octubre
23 del presente año. _____

24 3. Solicitar a la Administración Municipal la confección de una imagen que sirva para la
25 campaña citada anteriormente y que la misma contenga los logos de las instituciones
26 citadas en el considerando 5 y otras relacionadas con el tema de fondo. Así como,
27 coordinar con esas instituciones para la creación y narrativa correcta de la imagen para
28 la campaña. _____

29 4. Solicitar a la Administración Municipal la publicación en sus redes sociales en forma
30 periódica la imagen confeccionada para la campaña citada anteriormente. _____

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 026-2024****24 de setiembre del 2024****Página 57 de 63**

1 5. Solicitar a las instituciones citadas en el considerando N° 5 de esta iniciativa, a publicar
2 en sus redes sociales la imagen confeccionada para la campaña mencionada. _____

3 6. Trasladar este acuerdo, una vez que adquiera la firmeza, a todos los medios de
4 comunicación y solicitarles el apoyo de esta iniciativa y que la misma sea compartida en
5 sus redes sociales. _____

6

7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado'. _____

8

9 La Presidente Municipal, cede la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura. _____
10

11 La seguridad vial es un asunto de todos, me parece importante poder hacer una
12 campaña a través de la administración, pero que todos nos pongamos que todos
13 apoyemos a esta campaña verdad Y también difundamos en nuestras redes porque es
14 increíble la cantidad de accidentes todos los días abrimos nuestras redes sociales y
15 vemos que ha habido un accidente y es lamentable todo lo que está sucediendo, yo sé
16 que podemos decir bueno de todos tenemos licencia, pero uno se topa cada cosa en la
17 calle y sería importante reforzar esos conocimientos para poder evitar estas lamentables
18 tragedias que día a día vemos en los vecinos del cantón. _____

19

20 La Presidente Municipal, cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla. _____

21

22 Al día de hoy según información suministrada por la sede de acá en el cantón, se han
23 reportado más de 170 vuelcos de vehículos, 165 colisiones o accidentes de tránsito, las
24 llamadas para emergencias mensuales superan los 550 por mes, para los que me
25 conocen, don Emanuel a veces pasa por ahí, por cerca de la oficina y sabe que soy a
26 100 m de la Cruz Roja y no hay un día en el cual salgan las unidades de la Cruz Roja
27 en emergencia dos veces tres veces y así como salen regresan a veces hasta con la
28 policía de tránsito, adelante abriendo camino para atender emergencias pero más que
29 eso hay que hacer un llamado personalmente, debo decir que me han quebrado dos
30 veces los espejos laterales los que andan en moto, porque no así que los express



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 58 de 63

1 cuando está uno estacionado ahí por el semáforo de Brasilia, pasan por el medio de los
2 carros y nada más suena por allá, donde caen los vidrios de los espejos retrovisores o
3 el espejo laterales de los vehículos está uno esperando la entrada, aquí detrás de la
4 catedral para ponerlo de alguna forma al centro y usted nada más ve donde vienen
5 algunos autobuseros por el costado derecho y algunos otros del transporte público para
6 no decir, es más tengo anotado las placas de algunos vehículos ,donde pasan y se
7 meten adelante y ellos no les importa lo que pase ni a quién se le cuelen como decimos
8 popularmente, es preocupante como decía la compañera Milena, todos hacemos un
9 esfuerzo por tener la licencia algunos no sabemos cómo la tienen, entonces más que un
10 llamado de atención a la gente a respetar las señales de tránsito, es a tener prudencia
11 porque como dice ahí, ahorita salimos de acá y alguien nos espera en casa, debemos
12 reflexionar sobre lo que está ocurriendo esa carretera de cuando se construyó le dieron
13 un nombre a esa parte de la Interamericana hasta palmares, era la carretera de la muerte
14 don Edgar, que es vecino de Cajón, sabe que ahí la gente anda la libre sin casco como
15 locos, con todo lo demás, creo que es importante que ese Concejo Municipal como
16 autoridad mayor del cantón, haga un llamado de atención en ese sentido a respetar las
17 leyes de tránsito, hay una frase no recuerdo, por cierto no lo incluimos ahí pero que dice
18 sea cortés uno a la vez, a veces uno ve cuando hay gente esperando y no le cuesta uno
19 nada darle espacio a que alguien salga y seguimos de uno por uno, pero hay gente que
20 se que se manda ahí a ver si pega o a que le den campo esa sería mi intervención
21 muchísimas gracias y creo que la moción es importante para hacer ese llamado a la
22 reflexión. _____

23

24 La Presidente Municipal, cede la palabra a la regidora María Arias, la cual insta y apoya
25 esta moción igual que a todos los compañeros, soy testigo fiel, trabajo todos los días 7
26 días 24 horas, con estos pacientes hoy puede ser un paciente hoy puede ser Carlos
27 mañana Andrea no hay ninguno que esté exento a estar en esto y lo duro de esto es que
28 se muestra en todo el país en todos nuestros distritos en la zonas rurales, muy triste esta
29 semana ver un jovencito de 24 años, amputado polémico se desangró, ahí llegó a salas
30 de chock estable dando sus datos y pocos minutos, después falleció y así todos los días



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 59 de 63

1 en cada momento llega la emergencia y no solo esto no solo las muertes los fallecidos y
2 las pérdidas económicas sino las secuelas porque es muy duro quedar con una
3 amputación en la actividad diaria, que se nos va a ver comprometida nuestras familias
4 el sufrimiento es un tema de educación a nivel de nosotros como concejo los medios de
5 comunicación los sistemas de salud en nuestras escuelas enseñarle a nuestros niños es
6 un trabajo que hay que hacerlo en equipo así desde chiquititos con nuestros hijos
7 enseñarle Cómo se cruza, se anda la moto, se anda el carro, porque son vidas lo material
8 se repone la vida no, mi apoyo y de la fracción y sé que todo el concejo a estas medidas
9 que lo que tienden hacer es mejorar la de nuestro. _____

10

11 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
12 trámite de comisión, de la moción presentada por el Concejo Municipal. _____

13 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
14 el Concejo Municipal, se aprueba con nueve votos. _____

15 Seguidamente la Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción
16 presentada por el Concejo Municipal. _____

17 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el Concejo Municipal,
18 se aprueba con nueve votos. _____

19 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
20 a votación, el contenido de la moción en firme. _____

21 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el Concejo Municipal, se avala
22 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** _____

23

24 **Acuerdo 24:** La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
25 orden para extender la sesión ordinaria hasta por 30 minutos más, la cual se aprueba
26 con nueve votos. _____

27

28 **ARTÍCULO IX.**29 **Correspondencia.**

30 **1. Acuerdo 25:** OFI-2161-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 60 de63

- 1 Alcalde Municipal, quien brinda respuesta a solicitud de criterio, sobre la interpretación
2 del artículo 161 del código municipal. _____
3 La Presidente Municipal indica que esta disposición. _____
4
5 **2. Acuerdo 26:** Copia para el Concejo Municipal del OFI-2144-24-DAM, suscrito por el
6 señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien envía respuesta a la Junta
7 Directiva Comité Cantonal de la Persona Joven, sobre información del presupuesto
8 ordinario. _____
9 Remitir información al Comité de la Persona Joven. _____
10
11 **3. Acuerdo 27:** OFI-2163-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
12 Alcalde Municipal, solicitud de información sobre nombramiento de la Comisión
13 Municipal de la Condición de la Mujer. _____
14 La Presidente Municipal indica que se dará respuesta. _____
15
16 **4. Acuerdo 28:** OFI-0150-24-PAM, suscrita por la señora Jenny Marín Valverde, Archivo
17 Municipal, referente a partidas específicas para el ejercicio económico 2025. _____
18 La Presidente Municipal indica que el documento es para conocimiento. _____
19
20 **5. Acuerdo 29:** Documento número CM-019-2024, en el cual remiten distribución de
21 partidas específicas 2025. _____
22 La Presidente Municipal indica que se dará respuesta. _____
23
24 **6. Acuerdo 30:** OFI-002-2024-CDLA, suscrito por Ronald Araya Urefia, sindico de la
25 Amistad, quien solicita la apertura de tomo de libros de actas 02. _____
26 La Presidente Municipal indica que el documento es para conocimiento. _____
27
28 **7. Acuerdo 31:** OFI-2143-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
29 Alcalde Municipal, en respuesta a solicitud de información, sobre el informe de tarifas del
30 servicio de Recolección de Residuos Sólidos para años 2023-2024. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 61 de63

- 1 La Presidente Municipal indica que, está a disposición. _____
- 2
- 3 **8. Acuerdo 32:** OFI-0147-24-PAM, suscrita por la señora Jenny Marín Valverde, Archivo
- 4 Municipal, mediante el cual se cancela la credencial del Sr. Roberto Mora Sánchez,
- 5 concejal suplente, distrito San Isidro de El General. _____
- 6 La Presidente Municipal indica que el documento es para conocimiento. _____
- 7
- 8 **9. Acuerdo 33:** Copia del OFI-2145-24-DAM, en el cual la Alcaldía Municipal, brinda
- 9 respuesta a la señora Linsy Vanessa Mora Delgado, sobre colaboración con la
- 10 intervención del camino que brinda acceso a la comunidad de las Brisas de Cajón. —
- 11 La Presidente Municipal indica que el documento es para conocimiento. _____
- 12
- 13 **10. Acuerdo 34:** Documento DU-0294-09-2024, suscrito por la Licda. Hilda Carvajal
- 14 Bonilla, Jefatura Departamento de Urbanismo Instituto Nacional de Vivienda y
- 15 Urbanismo, Marco Arias Alfaro, Asesor Legal, Departamento de Urbanismo Instituto
- 16 Nacional de Vivienda y Urbanismo, quien remiten criterio técnico y legal sobre la
- 17 aplicación del Reglamento de Zonificación. _____
- 18 La Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Comisión de Asuntos
- 19 Jurídicos. _____
- 20
- 21 **11. Acuerdo 35:** Documento DFOE-LOC-1229, de la Contraloría General de la
- 22 República, quien remites a concejos Municipales, Alcaldes Municipales, Oficio de
- 23 carácter preventivo de la Contraloría General de la República, referente a la vigilancia y
- 24 aprobación de instrumentos de planificación en las Municipalidades. _____
- 25 La Presidente Municipal indica que el documento es para conocimiento. _____
- 26
- 27 **12. Acuerdo 36:** OFI-2150-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
- 28 Alcalde Municipal, quien traslada documento número DU-0294-09-2024, sobre criterio
- 29 técnico y legal sobre la aplicación del Reglamento de Zonificación. _____
- 30 La Presidente Municipal indica que el documento es para conocimiento. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 62 de63

- 1 **13. Acuerdo 37:** Recurso Extraordinario de Revisión, nulidad absoluta del acuerdo
2 municipal Artículo 05) análisis sobre los alquileres del Mercado Municipal, contenido en
3 el Acta número 237-2014, celebrada el día 18 de noviembre del año 2014. _____
4 La Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Comisión de Asuntos
5 Jurídicos. _____
6
7 **14. Acuerdo 38:** Nota suscrita por el señor Gilberto Monge Ortiz, quien solicita
8 información de los remates realizados en el Mercado Municipal. _____
9 La Presidente Municipal indica que se remitirá respuesta de nuevo. _____
10
11 **15. Acuerdo 39:** OFI-2123-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
12 Alcalde Municipal, sobre informe del Comité Intersectorial de Turismo. _____
13 La Presidente Municipal indica que el documento es para conocimiento. _____
14 **16. Acuerdo 40:** OFI-0309-24-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor
15 Interno, quien autoriza el cierre tomo número 182 del libro de actas del Concejo
16 Municipal. _____
17 La Presidente Municipal indica que el documento es para conocimiento. _____
18
19 **17. Acuerdo 41:** Documento número DRB-02-2024-0725, Ministerio de Obras Publicas
20 y Trasportes, quien remite respuesta a oficio TRA-0361-24-SCM, relacionado a la
21 instalación de barreras instaladas en la calle indicado por su parte. _____
22 La Presidente Municipal indica que el documento es para conocimiento. _____
23
24 **18. Acuerdo 42:** Nota emanada por la señora Mauren Graciela Valverde Calderón, quien
25 solicita correos electrónicos, días, hora y lugar de las reuniones de los Concejos de
26 Distritos. _____
27 La Presidente Municipal indica que se dará respuesta. _____
28
29 **19. Acuerdo 43:** OFI-0329-24-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor
30 Interno, Quien remite informe número INF-006-24-AIM, referente a la auditoria de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2024

24 de setiembre del 2024

Página 63 de 63

carácter especial sobre la existencia y aplicación de mecanismos relacionados con la integridad pública.

La Presidente Municipal indica que el documento es para conocimiento.

Posterior a ello, la Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen referirse a la Correspondencia.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita se le remita el documento número 2. 4. 5. 7. 11. 12. 13. 15. 19.

El regidor Runny Monge, solicita se remita el documento número 10. 13.

El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita se le remita la documentación número 10.

El regidor Marvin Arias, solicita se remita el documento número 1. 10. 12. 17.

El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita se le remita la documentación número 1. 4. 5. 17.

La regidora Josefa, solicita se le remita la documentación de la correspondencia 10.13.-

ARTÍCULO X.

Cierre de la Sesión

La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte un horas con cero dos minutos.

Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal

Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i.